



El día 18 de diciembre se clausuraron los actos conmemorativos del IV Centenario con presencia del Obispo de la Diócesis

**La Cofradía de la Soledad
"Prieguense del Año 94"**

“PRIEGUENSE DEL AÑO 1994”

REDACCIÓN

El pasado 16 de diciembre, la «Asociación Cultural Adarve», se reunía con un único punto a tratar: El nombramiento de «Prieguense del Año 1994». Tras las deliberaciones correspondientes, se procedió a la votación ante la lista de candidatos al nombramiento, resultando elegida por unanimidad como «Prieguense del año 1994», la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad, por la perfecta organización llevada a cabo

en todos los actos del IV Centenario.

La noticia del nombramiento se hacía pública al día siguiente, al final de la presentación de los libros de Enrique Alcalá de cuyo acto damos crónica aparte, en este mismo reportaje, y se hacía mediante una carta que la «Asociación Cultural Adarve» le entregaba al Hermano Mayor José Joaquín Alcalá y que el mismo emocionadamente daba lectura con la Iglesia de San Pedro llena de público.

Más tarde le preguntábamos, que suponía para la Cofradía, dicho nombramiento.

—«La verdad, que ha sido una sorpresa y llega en un momento ideal y esta es la guinda que colma el vaso. Para nosotros supone un reconocimiento a un trabajo realizado durante todo un largo año, y nos colma de alegría y felicidad. Al mismo tiempo que sirve para seguir dándonos ánimos e ilusión y poder trabajar con más ahínco. Nuestro agradecimiento a la Asociación Cultural Adarve por el nombramiento que nos otorga y a todo el pueblo de Priego por el apoyo que nos ha mostrado sin el cual no hubiera sido posible este nombramiento. Gracias».

Enumeración cronológica de los actos del IV Centenario

Sirvan las palabras de presentación del libro *Crónica del IV Centenario* como preámbulo de cada uno de los actos realizados con motivo del mismo.

«Los sueños y las ilusiones, cuando con vividos y creídos con sincera gratitud, es decir, cuando son capaces de mover la voluntad y arrastrar a la acción, son más verdaderos que cualquier otra verdad y tan reales como el nido del pájaro o el agua del manantial. Sueños e ilusiones justamente porque son las afirmaciones más prodigiosas de la vida, requieren una prodigalidad de fuerzas y energías que sólo pueden estar motivadas por un ideal, en este caso el fervor, la devoción y el amor a la Santísima Virgen en su advocación de la Soledad.»

«La Junta de Gobierno de la Cofradía que humildemente presido, había soñado, deseado y proyectado, y no sé si después plenamente conseguido, una serie de actividades que con dignidad contribuyeran al esplendor del IV Centenario Fundacional de esta Real Cofradía y al acontecimiento de la solemne Coronación de nuestra Titular.»

«Nuestro orgullo, si puede llamarse orgullo a la aceptación de una tarea que supera el límite de los intereses puramente personales, ha sido asumir con responsabilidad la organización de un acontecimiento que tiene lugar exclusivamente una sola vez en la historia de una cofradía. Somos conscientes de que nosotros hemos continuado en gran parte aquello que nuestros antecesores crearon y transmitieron, y hemos pretendido dejar una herencia copiosa a los llamados a sucedernos.»

«Hemos cosechado allí donde estaba sembrado, más quien venga después podrá vendimiar en las viñas que hemos plantado. Así debe ser la historia de una cofradía. Toda generación deja a aquella que le sigue un patrimonio y una deuda. Hay que conservar y engrandecer el primero y pagar con esfuerzo, pues de gratitud se trata, la segunda. Nuestra misión ha sido salvar y aumentar el patrimonio legado y, en justa compensación, empeñarnos en transmitir sueños e ilusiones a los que nos precedan. Por eso no se han escatimado esfuerzos ni se han regateado empeños personales y colectivos, y en este aspecto sería ingrato, no reconocer públicamente la labor efectuada por la Comisión IV Centenario de esta Real Cofradía, el ánimo y la ayuda de las autoridades civiles y eclesiásticas, en particular nuestro consiliario D. Manuel Cobos Rísquez, la labor incansable de D. Enrique Alcalá Ortiz y la entrega generosa de todos los cofrades junto a la respuesta masiva del pueblo de Priego. Pero lo importante no es el trabajo ni el entusiasmo puesto en su realización, que atrás queda; tampoco los sinsabores y decepciones, que también los hubo, sino los resultados que asumimos con sus logros y sus defectos. Porque la vida no sólo es sueño, como decía Calderón, sino que el sueño, cuando es aspiración y superación, es siempre Vida».

José Joaquín Alcalá Pérez

- 14 de noviembre de 1993 D. Pedro Crespo Hidalgo pregonero del IV Centenario.
- Presentación del cartel anunciador del IV Centenario.
«Se inicia hoy con la presentación del cartel anunciador una serie de actividades y cultos que a lo largo de todo un año tendrán lugar con un solo objetivo: la manifestación de respeto y amor que profesamos a nuestros Titulares. Este sentimiento es el que ha movido a la Comisión Organizadora la confección del programa y ese sentimiento será el motor que nos impulsa para conseguir su realización». Con estas palabras presentaba José Joaquín Alcalá los actos del IV Centenario.
- 15 de noviembre de 1993 la imagen de la Virgen es llevada al taller del restaurador Miguel Angel González Jurado de Córdoba.
- 7 de diciembre de 1993 «Vigilia de la Inmaculada» y procesión de la Inmaculada en San Pedro.
- 8 de diciembre de 1993 Comida de Hermandad en el Bar Río.
- 16 de enero de 1994 inauguración de la «III Exposición Filatélica Local».
- 20 de enero de 1994 se crea la «Estafeta de Correos en San Pedro» con sobres y matasellos originales de la Cofradía.
A las 8'30 el Hermano Mayor y el Alcalde tiraron de las cuerdas del cartel anunciador de la fachada de la Iglesia.
- El 20 de enero de 1994 se presentó el video «Preludio al cuarto centenario» donde se recogían todos los momentos importantes del discorrir cofradiero durante el año 1993.
- Día 21, 22 y 23 triduo en honor de la Virgen en la que en los dos primeros días actuó el coro de la Hermandad de la Pollinica estrenando para la ocasión misa con música original compuesta por Valeriano Rodríguez Hidalgo.
- Día 23 después de la función religiosa hubo comida de hermandad y a los postres una «tarta del Centenario».

- Día 2 de febrero 1994 bendición de roscas y celebración de la fiesta de la Candelaria.
- Día 11 de marzo de 1994 homenaje a los costaleros.
- Día 12 de marzo de 1994 concierto de la Banda Municipal de Música» de marchas procesionales y en el que se interpretó la marcha «Soledad, Mater Amantisima» compuesta por José Molina Cubero.
- Día 20 de marzo de 1994 misa de difuntos y el mismo día a la una Pregón de Semana Santa pronunciado por D. Manuel Cobos Rísquez.
- Aparición del número 2 de «El Cofrade», boletín informativo de la Cofradía.
- 31-3-94 . Preparación de la Vela del Jueves Santo y vela del Jueves Santo.
- 1-4-94. Estación de Penitencia del Viernes Santo.
- 18-4-94 . Se recibe el Decreto Episcopal de la Coronación y Bendición Apostólica del Sumo Pontífice.
- Misiva de Roma en la que se enviaba un saludo en nombre del Papa.
- Representación teatral del grupo de teatro «La Diabla» de la obra *La Venganza de don Mendo* en pro de las obras de la Iglesia de San Francisco y organizado por la Cofradía de la Soledad.
- 2-5-94. Celebración del día de la Santa Cruz en la plaza de San Pedro y amenizada la verbena por el Grupo Rociero.
- 9-5-94. Fiestas de Mayo y septenario a la Virgen.
- 13-5-94 . Recibimiento al predicador en la finca San José carretera de Fuente Alhama, propiedad de la madre del secretario Alfonso Serrano Molina.
- 13-5-94. Imposición de medallas a los nuevos cofrades. Rifa por la noche.
- 15-5-94. Solemne función religiosa cantada por la Coral Alonso Cano.
Por la noche procesión con las mantillas y abriendo marcha la Banda de Cornetas y Tambores del Santísimo Cristo de la Expiración y cerrando el desfile la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Fuensanta, ambas de Morón de la Frontera.
- 16-5-94. Besamanos a la Virgen.
- 30-5-94. Exposición de fotos antiguas, enseres cofradieros y arte sacro. Destacar de la exposición la antigua urna del Santo Entierro y útiles del escuadrón romano desaparecido.
- 4-6-94 . Concurso de Procesiones Infantiles.
- 5-6-94. La organización de la Procesión del Corpus Christi la realiza la Cofradía.
- 11-6-94 . Pregón de la Coronación de la Virgen llevado a efecto por D. Angel Aroca Lara.
- 11-6-94 . Cena con el pregonero. Triduo a San Antonio.
- 13-6-94. Finalización del Triduo de San Antonio con un acto de convivencia en la puerta de la iglesia.
- 23-6-94. Triduo en la Iglesia del Carmen como preparación al acto de la coronación. En la misma iglesia, concierto del «Duo Cinco Siglos».
- 24-6-94. Ofrenda de flores a la Virgen expuesta en el altar mayor.
- 24-6-94. Triduo en la Iglesia de la Asunción donde cantó la «Schola Gregoriana Cordu-

bensis» que arrebató al público durante toda la misa con los cantos gregorianos.

- 26-6-94. Día de la Coronación de la Virgen Procesión de la Coronación que contó con la asistencia de todas las Hermandades y agrupaciones religiosas de la localidad así como de la Hermandad del Santo Entierro de Baena, Santo Sepulcro, entre otras, de Granada, Nuestra Señora de Araceli de Lucena, Virgen del Castillo de Carcabuey, Agrupación de Cofradías de Carcabuey y Cofradía de la Virgen de las Angustias de Córdoba.
- Actuación de los «Seises» preparados por Rafael Calvo Soldado.
- 14-8-94. Cena Homenaje a los Hermanos Pre-dilectos, recayendo el nombramiento sobre: José

Molina García, Francisco Serrano Carrillo y Salvador Pareja González de Molina, María Josefa Arnau Gámiz y Mercedes Morales Luque.

- 23-9-94. Homenaje de despedida a D. Manuel Cobos Rísquez.
- 17-12-94. Presentación de los libros «Soledad en todos». «Inventarios Históricos y Actuales». «Crónica del IV Centenario». De Enrique Alcalá Ortiz.
- 18-12-94. Ceremonia de clausura de los acto conmemorativos del IV Centenario. Solemne Eucaristía presidida por el señor Obispo de la Diócesis D. José Antonio Infantes Florido.

J.Y.

Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de la Ciudad, presentó tres libros sobre la Cofradía

El pasado 17 de Diciembre, tuvo lugar en la Iglesia de San Pedro de Priego de Córdoba, la presentación en un mismo acto de tres libros, sobre la Real Cofradía del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad Coronada, cuyo autor es Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de la Ciudad.

La edición del libro *Soledad en todos* ha sido patrocinada por La Caja Provincial de Ahorros y el Ayuntamiento de Priego. La edición de estos libros sirve para engrosar la larga lista de actos y acontecimientos que la Cofradía de la Soledad, ha venido celebrando a lo largo de todo el año 94, con motivo de su IV Centenario.

El primer libro, que lleva por título *Inventarios históricos y actuales*, fue presentado por Francisco Alcalá, archivero de la cofradía es un detallado y minucioso compendio de todos los enseres y patrimonio de la misma, tanto a nivel histórico como actual, narrando y describiendo cada objeto así como el grado de conservación de los mismos.

El segundo libro *Crónica del IV Centenario*, fue presentado por Juan Manuel Ríos, capataz del trono del Santo Entierro y en el mismo, el autor hace una crónica exhaustiva de todos los actos habidos durante el presente año con motivo del citado centenario, destacando sobremanera la Coronación Canónica de María Santísima de la Soledad.

Por último el tercer libro *Soledad en todos*, fue presentado por Juan Aranda Doncel miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, destacando en su intervención, el recorrido histórico que el autor de los libros Enrique Alcalá hace a través de los cuatro siglos de existencia de la cofradía.

El acto finalizó con palabras de agradecimiento del hermano mayor de la cofradía José Joaquín Alcalá, el cual al finalizar dio lectura de la carta que la Asociación Cultural Adarve, le había entregado en ese instante nombrando a la Cofradía como «Prieguense del año 94».



Presentación de los libros.

Clausura de los actos conmemorativos del IV Centenario

El acto de clausura del IV centenario se celebró el pasado domingo día 18 en la iglesia de San Pedro; con una Solemne Eucaristía presidida por el Obispo de la Diócesis D. José Antonio Infantes Florido y concelebrada con nueve sacerdotes de Priego y su comarca.

La coral «Alonso Cano», fue la encargada de interpretar la *Misa Festiva* de Luis Bedmar, que estuvo dirigida por el director de dicha coral, José A. Varo.

En ésta celebración hay que destacar entre otras cosas la nutrida participación de hermanos cofrades de la Junta de Gobierno, en la ceremonia, colaborando leyendo las lecturas, en el ofertorio, en la acción de gracias y otras partes más de la eucaristía.

En la homilía, el Obispo se refirió al acto que se estaba celebrando y dijo que «hoy celebramos un acontecimiento que es la continuidad de aquel otro que tan brillante e inolvidable ya se celebró en éste mismo año, como fue la Coronación Canónica de María Santísima de la Soledad, y que estuvo a la altura de nuestra fe en la iglesia, y también a la altura de una ciudad como lo es Priego, por su calidad, por su nobleza, por su historia, y por la hermosura que toda ella tiene».

Continuó el Obispo y manifestó que «Por todo ello, hoy clausuramos, (no cerramos) todos los actos celebrados con tanto empaque y proclamación hecha a la Virgen María, sino que hay que seguir con una continuidad de nuestras vidas, nuestra fe, y de éste Priego religioso solemne y culto para sus cosas, para así poder hacer de Priego, una sociedad verdaderamente cristiana, que tenga la dimensión de la fe que nos trajo Jesucristo».

Una vez finalizada la eucaristía y como último acto, el Obispo José Antonio Infantes Florido descubrió una placa en la capilla de María Santísima de la Soledad Coronada, conmemorando la celebración del IV Centenario de la Cofradía.



El Obispo de Córdoba descubre la placa conmemorativa.



Cuando no hemos hecho más que tomarnos las uvas y felicitarnos por el nuevo año recién inaugurado, nos encontramos que este ha comenzado con una subida generalizada de los precios.

El IVA, sube un punto más, hasta situarse en un 16%, con lo que automáticamente repercute en el precio final de todos los productos, lo que viene a gravar el consumo.

La gasolina se sitúa en torno a las 111 pesetas en su inexorable escalada, pues conviene recordar que en el año 82 cuando los socialistas llegaron al poder, esta se encontraba a 71 pesetas. Y cada vez que suben los carburantes, estos arrastran también a la subida de numerosos servicios como el transporte de mercancías o viajeros, por citar algunos ejemplos de los más significativos.

El alcohol y el tabaco, sufren un aumento despiadado de impuestos, por la voracidad recaudatoria de un Gobierno, que a medida que el déficit se le va disparando, no encuentra otra fórmula que echar mano a los dos vicios nacionales para obtener unos mayores ingresos en las arcas del Estado, con lo que a este ritmo puede llegar el momento -tal vez este llegando ya- de tener que renunciar a tomar copas en los bares y hacerlo en casa que resulta mucho más barato.

Ante este panorama el Banco de España, sube el precio del dinero, pues no confía en que el Gobierno, sea capaz de controlar la inflación, ante el progresivo aumento del I.P.C.

A pesar de todo, se nos viene diciendo que este año 95 será mejor que el 94 y que ya ha empezado a notarse la recuperación económica. Pero de momento, por más que nos afanamos en observar esta recuperación, la verdad es que no se atisba por ninguna parte.

Tampoco hemos advertido que los empresarios e inversores, se hayan destapado cuando los tipos de interés han estado mas bajos, por lo que

ahora puede ser, que se retraigan aún más, si todavía quedaba alguno pensando, en hacer una ampliación de capital en sus industrias.

En cuanto a la creación de empleo, la bajada de un punto en las Cuotas de la Seguridad Social, no creemos que sea incentivo suficiente, para animar a los empresarios a aumentar sus plantillas.

Y en lo que respecta a los contribuyentes de a pie, se son ilusiona con una bajada de 2 a 3 puntos del I.R.P.F. con lo que a final de mes cobraremos en mano algunas pesetas más que en Diciembre, que después puede que tengamos que pagar a la hora de arreglar nuestras cuentas con Hacienda.

La palabra «ahorro», ha desaparecido por completo de la economía familiar y los españoles cada vez vivimos más al día en una sociedad de consumo, donde este ha caído en picado por la sencilla razón de que el bolsillo no da para más y cada vez se encuentra más resentido ante el desafortado aumento de precios e impuestos.

El Ayuntamiento de Priego, no ha querido quedarse a la zaga en cuanto a incrementos se refiere y ya ha modificado las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos para el presente año, por lo que cuando nos lleguen los recibos de impuestos y tasas municipales, ya podremos notar la repercusión de estos aumentos.

No pretendemos ser agoreros, pero no vemos que se estén tomando medidas que ayuden a la recuperación económica, es más de la impresión de que se confía en el azar y que esta llegará de forma milagrosa.

De lo que si podemos estar seguros, es de que cuando esta recuperación se produzca, ya no será todo como antes, pues atrás habrá quedado, el cierre y destrucción de empleo en numerosas empresas y lo que si habrá crecido será la contratación precaria e inestable y en muchos casos sumergida, en clara retrocesión de una sociedad que parecía haber alcanzado ficticiamente altas cotas de bienestar.

Carta a la dirección

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente pláceme dirigirme a ustedes, en representación del sentir del club Confecciones Rumadi de Tenis de Mesa, al objeto de poner en cuestión, salvo argumento válido en contrario, la teórica equidad e igualdad de trato que ese medio dispensa en artículos de carácter informativo como el aparecido en el número 445-446 de Navidad bajo denominación «Adiós al 94».

En tan amplia redacción obtienen trato numerosas actividades que durante el viejo año 94 tuvieron como marco nuestra ciudad, circunstancia merecedora, cuando menos, del atinado fin que mueve al autor del texto a extenderse en su redacción al objeto, no de generalizar, sino por el contrario, de enumerar cualquier matiz destacable, desde la novillada que improvisadamente sustituyó a la

corrida del día 3 de feria hasta la celebración del Segundo Campeonato Enduro de Motociclismo.

Nuevas formas de hacer y entender las diferentes componentes de la cultura, en su más amplia acepción donde el Deporte merece un lugar propio, no sólo como actividad física sino desde el punto de vista social, como elemento de convivencia e incluso si se prefiere y evitando el matiz competitivo, como desviación positiva del individuo ante otras tendencias no tan sanas.

Sin ser éste un pensamiento propio de este grupo, puesto que, desde la antigua Grecia la composición del hombre quedaba claramente basada en la coexistencia equilibrada entre cuerpo y alma, sirve no obstante para validar ese interés lógico por el Deporte, como cualquier otra actividad que se realiza en nuestro prolífico entorno cultural, que el

autor ha tenido en cuenta con acertada lógica.

Es legítimo y plausible aceptar el compromiso, como en este caso se produce por el promotor del artículo, de relatar los hechos acontecidos durante el periplo en cuestión que abarca el año 1994.

No lo es, por el contrario, excluir hechos del contenido de un documento, que opta, con el transcurrir del tiempo, a obtener la calidad de histórico en función de los propios principios que le sirven como punto de partida.

Y digo esto porque queda clara la ausencia en «Adiós al 94» de colectivos de indudable actividad no sólo en el año mencionado sino desde hace décadas, hecho que de por sí se hace acreedor, a mención, como mínimo, objetiva y en honor a la verdad por su continuidad tan loable como meritoria.

Casualmente no son especialidades deportivas de reciente implantación las que a la práctica vienen llevando, y a veces soportando gustosamente sus valedores, el Priego Industrial en Fútbol y el Confecciones Rumadi en Tenis de Mesa.

Formas de evolución y desarrollo de nuestro valioso Patrimonio Deportivo que han perdurado sobreviviendo al dulce, placentero y cómodo momento de su auge y que han elevado la calidad de prieguenses de un número importante de personas fuera de nuestras fronteras nacionales.

Este es el caso del Tenis de Mesa, origen del impulso que me mueve a dirigirles estas consideraciones, que estimo claramente legitimadas.

Posiblemente, y abundando ya en el carácter



Dirección Colegiada: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna., Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía: Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural « Adarve » de Priego (Córdoba).

Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

crítico de este escrito, muchos de los lectores jóvenes ven lejanos e incluso difusos los ancestros del Tenis de mesa actual en Priego de Córdoba. Corría la década de los setenta en sus últimos años cuando un grupo de buenos aficionados, con más intención que medios, constituían el primer equipo deportivo de Tenis de Mesa en nuestra ciudad. El impulso de personas como José Barrientos y el buen hacer de gente como los hermanos Linares llevó en aquel entonces a llamar a la puerta de muchas empresas aspirantes a sponsors o patrocinadores de tan bella y poco entendida actividad deportiva.

Una cosa era tener un equipo cuya competición se limitaba como mucho al ámbito provincial y otra superar dicho «handicap» y afrontar el reto que suponían las competiciones nacionales de altura e incluso las internacionales.

Ante tal necesidad la sensibilidad de un nuevo mecenas, la firma Confecciones Rumadi o personalmente Manuel Ruiz Matas entró a formar parte de esta historia catapultando al Tenis de Mesa a cotas de alcance nacional o internacional que se han venido manteniendo durante prácticamente dos décadas, hecho sin precedentes en nuestra ciudad dentro de un deporte minoritario como lo es el nuestro.

De la segunda división a la División de Honor en tres temporadas y van 14 en ésta. Varias generaciones de deportistas se han formado en el Confecciones Rumadi de los cuales unos permanecen, cosechando éxitos, otros dejaron la práctica activa y otros aprovecharon su nivel en él, en principio, legítimo derecho a buscar cabida en otros equipos.

Siendo propio y admirable su esfuerzo a nadie escapa que sin el apoyo humano, económico e incluso personal y familiar de la firma Confecciones Rumadi estos jugadores no habrían llegado tan lejos, o más aún, no habrían surgido simplemente.

La contratación de jugadores de gran calidad y técnicos de renombre como Luis Calvo hizo posible la evolución del nivel del Tenis de Mesa prieguense hasta que los jugadores locales alcanzaron su cota más alta en la División de Honor y en las competiciones internacionales.

El legado de ese esfuerzo a la vista está y por ello no debe silenciarse.

No podemos volver la vista ante lo que es historia viva. La más mínima mención al club Confecciones Rumadi es imprescindible en un artículo que pretende informar mediante, como ya dije, la enumeración. Y si atendemos al contenido también lo hay, tanto referente al buen hacer, de personas en particular,

como del conjunto en general, aunque no deba ser yo quién a ello me refiera, que más bien ese medio debe hacerlo como informador equilibrado en su visión de las cosas y veraz en el contenido de su trabajo.

Que cuando se dice verdad a medias no es verdad lo que se dice y más verdad que la historia no hay verdad.

Es por ello que ruego tomen el presente artículo en consideración ante aquel o aquellos que convenga puesto que al tratarse la dirección de ese quincenal de una dirección colegiada, formada por un grupo de personas y carecer de firma el texto en cuestión entiendo se debe suponer obra personal pero refrendada por el grupo directivo, ignorando por tanto la autoría del mismo que me llevaría a dirigirme a ustedes con carácter unipersonal, y rogándoles por tanto me disculpen si ofendo, que no es el fin que persigo, ante la impersonalidad del autor.

Esperando haya servido este comentario para el futuro buen gobierno de esa digna empresa aprovechando para desearles un año 1995 pleno en satisfacciones y reconocimiento a su labor.

Manuel Ruiz Rico

Delegado del club Confecciones Rumadi

Carta al pueblo de Priego, a la muerte de mi padre

Desde que nací en este bendito Priego, he recibido por parte de todos sus habitantes un trato más allá de lo normal, diría que extraordinario. La amabilidad, el cariño, la ayuda que siempre, y por todos, me han ofrecido ha sido un regalo, un maravilloso regalo, por ser hijo de D. Albino.

Digo, sin ningún pudor, que mi padre fue un hombre bueno. Que amó, sin distinción, a todos y todos le han correspondido con tanta generosidad que han extendido su cariño a su familia.

Doy las gracias, no sólo por el sincero y sentido pésame que nos estáis manifestando en estos días, sino también por el interés que siempre habéis mostrado por hacer felices los años que mi padre vivió entre nosotros, colmándolo de atenciones.

Los muchos amigos que tengo en Priego me preguntaban por su estado, me contaban sus buenas acciones y lo agradecidos que le estaban, lo mucho que le querían.

A los que le fue posible vinieron a darle su último adiós, como estaba seguro que así sería. Lo que no esperaba, lo que nunca pude imaginar fue esa cantidad de personas, para mí desconocidas, pienso que en su mayoría de aldeas y de las que ya nunca olvidaré sus rostros del campo, manos fuertes, miradas limpias y llenas de buenos sentimientos.

Para siempre quedamos la familia en deuda con este agradecido Priego. Gracias.

Cristóbal Povedano

El ansia de ganancia

Según está establecido por nuestra legislación, existen unas fiestas que son inalterables, y siempre que éstas caigan en días festivo como domingo, pasará a celebrarse al día siguiente, osea lunes.

Este es el caso que nos ocupa y que en este año se ha visto alterado por muchos establecimientos o lo que es igual «comerciantes» de nuestra localidad.

Como bien he titulado este particular comentario, puede que sea el ansia de la ganancia sin respetar fiestas, todo ello por ingresar en sus cajas una cantidad económica que no sé hasta que punto pueden ser rentable el abrir estos días sus comercios, con todo lo que conlleva de gastos el mero hecho de abrir el negocio, claro está, que algunos gastillos los más vivos se lo ahorran, con esto no quiero decir que sean todos pero el que se de por aludido que asuma su culpa. Los tiempos no están como para decirle al patrón que ese día no se abre, o que te paguen lo que deben, ya que por lo más mínimo te ponen de patitas en la calle, pero que le pregunten a la mayoría de los empleados... todos coinciden en tan lamentable hecho, pero ninguno se atreve a reclamar públicamente, por temor a la

pérdida de su puesto de trabajo.

Me consta que algunos comercios céntricos, el pasado día 26 de diciembre no hicieron caja ni para pagar la luz y calefacción, claro que como el sueldo de algunos empleados se lo ahorran ese día el riesgo es menor, pero a pesar de ello lo volvieron a intentar de nuevo el día 2 de enero también festivo en nuestra comunidad y otras muchas.

¿Será ésta una fórmula para recuperar la inversión que nosotros los consumidores hacemos el día de San Nicasio (también festivo en Priego) en los grandes supermercados?

En fin, todo pasó y ahora sólo queda esperar que nos respeten las fiestas locales establecidas por nuestros gobernantes para este nuevo año 95 que han quedado establecidas de la siguiente manera: El día festivo para nuestra feria real será el día 6 de septiembre, que nos servirá como día de resaca.

El día de nuestro patrón San Nicasio lo celebraremos el día 15 de diciembre viernes, con el fin de no provocar un largo puente desde el jueves al lunes siguiente.

Pepe Pinto

La Redacción de Adarve ruega que toda la correspondencia nos sea remitida a la calle Antonio de la Barrera, 10. Bien por correo o depositada en nuestro buzón.

Carta al director

La A.P.A. del C.P. Camacho Melendo, quiere mostrar su indignación tras los hechos ocurridos en la cabalgata de reyes, donde esta asociación se sintió discriminada por la incalificable actuación del señor concejal de festejos, D. Juan Alcalá-Zamora Yébenes.

Dentro del Programa de actividades de nuestra asociación y dado que este año se cumple el veinticinco aniversario del colegio, se incluía la realización de una carroza para participar en el desfile tradicional de reyes.

Desde un principio solo nos movió la ilusión y el empeño de colaborar dignamente contribuyendo a enriquecer dicha cabalgata. Ilusión que fue mermando a medida de que los problemas de por parte de esta concejalía iban surgiendo.

Al principio se nos pidió un boceto de la carroza que íbamos a realizar, el cual nosotros presentamos sin que nos comunicase que había otra ya presentada de las mismas características. Además en ningún momento nos dieron las bases que se regían para concursar.

Nuestra idea inicial era una carroza con la lámpara y el genio de Aladín y tras ella un grupo de niños portando regalos. Esto tuvo que ser modificado al comunicarnos que en la cabalgata no podían ir niños andando, por lo que nos vimos obligados a buscar un segundo remolque para que saliesen los niños que ya tenían los trajes hechos. Este remolque iba a ser remolcado por un Patrol propiedad de un padre de la asociación al tener este vehículo, el enganche del remolque de las mismas características. Días después cuando la carroza ya se había construido, al tener conocimiento el señor concejal de festejos de dichas circunstancias nos comunicó que en la cabalgata solo podían salir carrozas arrastradas por los tractores expresamente puestos por el Ayuntamiento, no pudiendo salir ningún otro tipo de vehículo, incluido tractores. Por tal motivo procedimos a modificar el tipo de tiro de arrastre para hacerlo compatible con el tractor que nos obligaba a llevar el Sr. concejal.

Cuando por fin llega el día de la cabalgata se nos ponen a disposición los dos tractores que arrastrarían nuestra carroza, a uno de ellos se le había acoplado una pieza especial hecha por un tornero para poder enganchar el remolque.

Cuando se estaba organizando el desfile y sin haber existido ningún sorteo ni nada parecido, se nos comunica por parte de la organización que nuestras dos carrozas iban cerrando filas. Nuestra mayúscula sorpresa fue cuando el tractor de la pieza especial de nuestra segunda carroza procedió al desenganche, ya que al tractorista le habían dado órdenes de enganchar otra carroza. Acto seguido dirigiéndonos al citado concejal nos dijo: «Vamos a ir organizando el desfile y vamos a esperar un tractor que viene de camino para vuestra carroza». Tras quince minutos de espera y con el consiguiente nerviosismo, nos comunican que no hay tractor para nuestra carroza, a todo esto los niños que llevaban ya una hora en la carroza al ver que todas las demás



Padres de la APA de Camacho Melendo hacen una sentada ante una carroza de la cabalgata.

se habían ido y la cabalgata estaba andando comenzaron a llorar y esto puso aún más nerviosos a padres y madres. Las últimas palabras que nos dijo el Sr. concejal fueron: «Si queréis salir buscaron un Patrol y si no ahí os quedáis», y desapareció. Ante tal actitud el grupo de padres y madres que allí nos hallábamos no nos quedó otro recurso que hacer una sentada en la carretera para impedir que la cabalgata se fuera sin nosotros.

Durante el tiempo que duró esta sentada, por vergüenza torera y para no liar más aún el asunto un miembro de la asociación se fue a toda prisa para ver si encontraba un vehículo que nos arrastrase el remolque, cosa que afortunadamente fue posible al

encontrar un vehículo de una empresa de grúas de nuestra localidad cuyo importe del servicio fue abonado por nuestra asociación.

Lo relatado fueron los hechos ocurridos y de ello pueden dar fe propios y extraños.

No queremos entrar en ningún tipo de polémica, sólo hemos querido que se sepa la verdad de algo que nos parece muy deplorable, y para años venideros esperamos seguir colaborando con nuestro granito de arena para el engrandecimiento de la cabalgata de nuestro pueblo.

**Asociación de Padres de Alumnos
«Antonio Gala».- C.P. Camacho Melendo**

La mesa estufa

Juan de la Cruz Aguilera Avalos

Algo que de suyo sería un artefacto más de la casa, pasaría desapercibido como uno más de tanto cachivache como se amontonan en los hogares, pero la exquisitez o la finura de los andaluces la han sacado de su anonimato y la han dotado de vida casi propia prestándose al ejercicio fructífero del diálogo, al punto de encuentro y solaz para la conversación. Las palabras resuenan claras y con sentido dichas sobre Ella y se revisten de intimidad.

La mesa estufa o camilla ocupa un lugar privilegiado en cualquier hogar; llama al entendimiento y la confidencialidad. Lo espontáneo y lo humilde marcan esos tiempos que lejos de ser

perdidos logran su esplendor en ese ejercicio magnífico —hoy amenazado con saña— del hablar de la gente, de comunicarse, de sentirse cerca y comprendidos; de charlar con sosiego y disfrutar de alentadoras y sugerentes pausas, vida en suma copiosa y soñadora regida por la armonía y el buen sentido.

—¿Usted cree doña Martita que el simple hecho de sentarse alrededor de una mesa, con buenos deseos, eso no lo dudo, y charlar, es alentador y beneficioso?

—A que dudarle, doña Emilia Salud, somos un mundo de seres extraños los unos para con los otros, con odios y marginaciones aberrantes y dolorosas, por lo que el menor vestigio de acercamiento y diálogo ya es de por sí muy provechoso.

El silencio y la paz de la noche ya vencida auguraba un amanecer donde necesariamente habría que mirarse con renovado optimismo y esperanza y con gozo compartido y tranquilizador.



Ahorro a la vista.

Del 9 al 31 de Enero

te ofrecemos la posibilidad de conseguir los últimos modelos en monturas de la temporada a unos precios realmente atractivos.



**FEDEROPTICOS
A. SERRANO**

Carrera de las Monjas, 14 • Tel.: 54 14 26 • PRIEGO DE CORDOBA

El Patronato "Adolfo Lozano Sidro" quedó constituido oficialmente

Bajo la presidencia del alcalde Tomás Delgado Toro, se reunió el día 17 de Diciembre en sesión extraordinaria, el Consejo General del Patronato Municipal «Adolfo Lozano Sidro».

Comenzó el acto tomando la palabra el secretario del Ayuntamiento, el cual dio lectura a los preceptos de los Estatutos relativos a la composición y competencias del Consejo General.

Seguidamente fue el presidente Tomás Delgado, quien dio cuenta al acuerdo adoptado por el Consejo General del Patronato procediendo posteriormente al nombramiento de los miembros de la Junta Rectora del Patronato «Adolfo Lozano Sidro», quedando integrado por los siguientes: presidente el Alcalde Tomás Delgado Toro, vocales el Concejal de Cultura Francisco Durán Alcalá, un representante de la familia del pintor Lozano Sidro, que será José María Calvo Rojas si bien en el acto de constitución del Patronato actuó como representante de la familia José María Calvo Serrano; los pintores José M^o del Pino Cobo y Cristóbal Povedano Ortega.

El director del Patronato fue propuesto por el presidente y elegido por unanimidad de los miembros del Consejo General, quedando también integrado y formando parte de la Junta Rectora de dicho Consejo. La persona propuesta por la presidencia para ocupar el cargo de director, fue Miguel Forcada Serrano, en base a la amplia capacidad de trabajo y enorme sensibilidad por la cultura, como nos tiene más que demostrado.

Tomás Delgado manifestó que el objetivo fundamental del Patronato es el fomento de las artes y artesanías entre nuestra población, la difusión de la obra del pintor Adolfo Lozano Sidro y la protección de los innumerables valores artísticos que nuestra ciudad tiene la suerte de poseer.

El patronato tendrá como fines inmediatos, «la organización de cursos, seminarios, conferencias o jornadas para la enseñanza de las artes y artesanías tradicionales de la comarca, incidiendo especialmente en los Cursos de Paisaje, (cuya próxima edición será la octava)».

También, promoverá el estudio y difusión de la obra del pintor Adolfo Lozano Sidro, con la creación de un



M. Osuna

Momento del acto de constitución.



M. Osuna

El alcalde haciendo entrega de un cheque de un millón de pesetas al ganador del I Certamen Nacional de Pintura «Adolfo Lozano Sidro».

museo dedicado a su figura y recopilando el soporte fotográfico, bibliográfico y de cualquier otro tipo que contribuya a ello.

El recién elegido director del Patronato, Miguel Forcada Serrano, agradeció la confianza que han puesto en

él para elegirlo como director, y que espera tener la colaboración de todos para que éste patronato pueda llevar a cabo todos sus fines con la voluntad y el gran éxito que se pretende.

Finalizó el acto con la entrega de un cheque por valor de un millón de

pesetas a Ricardo Sánchez Grande ganador del I Certamen de Pintura «Adolfo Lozano Sidro». Terminada la sesión constitutiva del Patronato los asistentes al acto pudieron contemplar la exposición de las 57 obras seleccionadas en dicho certamen.

El gobernador civil clausura en Priego los actos en honor a la Guardia Civil

Con la presencia del gobernador civil Domingo Ferreiro, se celebró en Priego el último acto de homenaje a la Guardia Civil que se ha venido celebrando durante todo el año y en toda nuestra provincia, con motivo del 150 aniversario de la fundación de dicho cuerpo.

En el acto Tomás Delgado, alcalde de Priego hizo entrega al Teniente Jefe de Línea de Priego, Francisco Nieto Muñoz, de una bandera nacional y un pergamino, conmemorando el 150 aniversario de la Guardia Civil. Este manifestó que la bandera ocuparía un lugar privilegiado dentro de las dependencias de dicho cuerpo, y será defendida por todos los componentes de la plantilla, incluso dando su vida por ella si ello fuese necesario.

Francisco Nieto Muñoz manifestó, que con este homenaje que se le concede a la Guardia Civil, se llenan de orgullo todos sus miembros y además les obligan mucho más a esforzar su trabajo cada día, y a cumplir con sus tareas profesionales con los medios que ahora disponen, que no son los suficientes, manifestó que sería necesario contar con más medios, tanto humanos como materiales. Finalizó agradeciendo al Ayuntamiento y al pueblo



M. Osuna

en general el emotivo homenaje que en Priego se le dedica.

Por su parte el alcalde Tomás Delgado, tuvo palabras de elogio para la Guardia Civil de Priego, de los cuales dijo «que durante los casi ocho años que lleva ostentando la presidencia de la Corporación Municipal, ha tenido la oportunidad de conocer más de cerca la entrega y sacrificio con que la Guardia Civil de

Priego ha desarrollado su trabajo en defensa de los intereses de los ciudadanos, posibilitando una buena convivencia social».

También destacó la gran labor que el cuerpo está desarrollando en materia antiterrorista a nivel nacional, y que tan tristes secuelas dejó en Priego a consecuencia de dos atentados, en donde en uno de ellos resultó herido nuestro paisano Fran-

cisco Aguilera Granados, y en el otro fue asesinado a sangre fría, también otro paisano nuestro Antonio Jesús Trujillo. Tomás Delgado manifestó que son a ellos dos, a los que en éste acto también queremos homenajear muy especialmente.

Por otro lado el Gobernador Civil Domingo Ferreiro manifestó que no ha podido asistir a la gran mayoría de los actos celebrados en la provincia con tal motivo, pero que aceptando la invitación del Alcalde y dado que con este acto se cierra una larga serie de celebraciones realizadas durante todo un año, en toda nuestra provincia, ha hecho un esfuerzo para poder estar presente en éste, sirviendo como clausura de todos los realizados.

También hizo referencia a los hombres y mujeres que durante tantos años han acompañado a la Guardia Civil, y quiso compartir este homenaje con todos ellos, ya que según dijo «le consta que Priego es cuna de Guardias Civiles, y que por todo su término existen un muy amplio número de ellos, tanto en activo como jubilados».

Finalizó el acto interpretándose el Himno Nacional y el Himno de la Guardia Civil. Posteriormente se pasó a un almuerzo con todos los asistentes.

Bellas Artes

“El Rincón del Artista”

Comunica a sus clientes que a partir del primero de Febrero cambia su domicilio de calle Solana a calle Rodríguez de la Fuente, junto al Colegio Camacho Melendo; donde aparte de nuestra tienda se impartirán cursos de artesanía en general.

Convenio de cooperación para realizar obras en el centro de educación de adultos

La consejera de Educación y Ciencias de la Junta de Andalucía, ha firmado recientemente un convenio con el Ayuntamiento de Priego, representado por su Alcalde Tomás Delgado Toro.

La finalidad que tiene éste convenio es la de establecer las condiciones de cooperación entre la Consejería de la Junta y el Ayuntamiento de Priego, a fin de mejorar el centro donde se imparte enseñanza para adultos en el municipio.

La Consejería aportará mediante la firma del convenio y para la ejecución de las obras de mejora del centro, la cantidad de 1.715.576 pesetas, siendo por cuenta del Ayuntamiento los honorarios de redacción de los proyectos de las obras, así como los de dirección de

las mismas. También será por cuenta del Ayuntamiento cualquier exceso que se produzca como consecuencia de reformados, modificaciones o similares, no pudiéndose ejecutar ninguno de ellos sin la correspondiente autorización de la Consejería de Educación.

El Ayuntamiento llevará a cabo, con las formalidades que le sean de aplicación la contratación de las obras a empresas legalmente capacitadas y acreditadas.

El importe de la aportación de la Consejería de Educación, se efectuará en dos fases, un 50% a la firma del convenio, y el otro 50% a la finalización de las obras.

El inicio de las obras de restauración, se espera que de comienzo pasadas las fiestas Navideñas.

UPA informa a los agricultores y ganaderos de la comarca del nuevo sistema de IRPF para el año 1995

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), ha celebrado en Priego una reunión informativa dirigida a los Agricultores y Ganaderos de la Comarca, para informar del nuevo sistema de IRPF que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1995.

A dicha reunión asistieron más de cien Agricultores, a los que se les explicó en que consiste el sistema de Módulos que entrará en vigor próximamente.

UPA valoró el nuevo sistema de IRPF como menos malo que el anterior, pero cree que sigue siendo injusto para el pequeño y mediano Agricultor y Ganadero que tiene que seguir adelantando dinero a las arcas de Hacienda, aunque luego, si la declaración le sale positiva les

sean devueltas las aportaciones hechas.

Según nos manifestaban miembros de La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), creen que se han conseguido avances, aunque aún siguen denunciando claras imperfecciones en el nuevo sistema tributario. Además todavía existen sectores productivos sobre los que se mantienen un porcentaje de rendimiento neto excesivamente elevado, entre cinco y diez puntos por encima del rendimiento real.

Según los responsables de UPA, y viendo los resultados tan positivos de ésta reunión, se seguirá manteniendo otras, para que todos los Agricultores y Ganaderos de ésta comarca estén bien informados.

Se clausura el curso-taller de fotografía para enfermos mentales que se ha realizado en Priego

En días pasados se clausuró un curso taller de fotografía que se ha venido impartiendo en Priego, y dirigido a personas con enfermedad mental (Esquizofrenia).

El curso ha tenido una duración desde el pasado día 30 de Septiembre, hasta el 16 de Diciembre, y durante éste periodo se han impartido lecciones teóricas y prácticas sobre el manejo de una cámara fotográfica y lo que es la fotografía en sí. Se han realizado varias salidas al campo, paseos fotográficos a Priego, Zuheros, y Granada, donde se han realizado por parte de los alumnos una gran variedad de fotografías muy dignas de cualquier concurso.

Las fotografías realizadas se han expuesto al público de Priego, para que se pueda ver el trabajo realizado por éstas personas, quizás algo marginadas de la sociedad.

Se pretende que también se expongan en otros pueblos como Cibra, Baena, Zuheros, Doña Mencía, y Nueva Carteya, poblaciones de donde son los alumnos que han realizado dicho curso.

En el acto de clausura, el monitor



Damián Osuna

Acto de clausura del curso-taller de fotografía para enfermos mentales.

que ha impartido el curso, valoró muy positivamente esta gran experiencia para él, que en un principio le resultó algo difícil, pero que día a día ha visto que lo que estas personas necesitan es más comprensión por

parte de la sociedad y una ocupación que les sirva de provecho y entretenimiento.

Al acto de clausura asistió el director del Distrito Sanitario de Cibra, un representante de la Funda-

ción Andaluza para Disminuidos y el concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Priego, siendo cada uno de ellos los representantes de las entidades que han hecho posible éste curso taller.

La cabalgata de la ilusión y el concierto de la Banda el día de Reyes, ponen punto final a las fiestas navideñas

Villancicos rocieros y populares

Organizados por el Grupo Rociero de Priego y a pesar de coincidir con dos eventos importantes el mismo día y a la misma hora, el Grupo Rociero de Priego celebró su Segunda Muestra de Villancicos Rocieros y Populares.

La muestra se celebró en el Cine Gran Capitán el 17 de Diciembre, contando en esta edición con la participación del Coro de Gloria de la Hermandad del Rocío, de la vecina localidad de Alcalá la Real.

Unas 500 personas aproximadamente, pudieron presenciar un amplio recital de Villancicos interpretados por ambos grupos,

tratando de introducirnos en la Navidad, con la alegría paralela que supone vivirla y sentirla desde lo más profundo de las raíces de nuestro rico folklore andaluz.

Ambos coros hicieron gala de la profesionalidad adquirida a lo largo de los años, interpretando todos sus villancicos con mucho sentimiento, encanto y dulzura.

Finalizó la muestra interpretando los dos coros al unísono, la Salve Rociera y posterior a esta una variada muestra de los villancicos populares, participando de los mismos todos los espectadores, que le dieron un final de fiesta de auténtica hermandad.

La muestra estuvo presentada por Carlos Torrejimen (de Cadena Dial Sierra) que ayudó a que el público participara de la misma, como si fuesen otros participantes más.

La Asociación de Amas de Casa de Carcabuey, ganadoras del XV Concurso de Villancicos, rompen 9 años de hegemonía de "Los que faltaban"

Como viene siendo tradicional año tras año y ya van 15, la Hermandad de la Virgen de los Dolores, organiza este concurso. Esta edición, se celebró el domingo 18 de Diciembre en el Gran Capitán con participación de 7 grupos: Coro de la Hermandad de la Pollinica, Comparsa de la Aldea de los Perez de Rute, Grupo de Mochileros Barriada Blas Infante de Cabra, Comparsa del Hogar del Pensionista de Cabra, Asociación de Amas de Casa de Carcabuey, «Combarsa Almedinillense», «Los que faltaban» de Priego. Des-

pués de que cada una de las comparsas cantara los tres villancicos obligatorios, se retiró a deliberar el jurado, el cual estaba compuesto por un representante de cada grupo y otro de la Hermandad organizadora. Tras la deliberación, el resultado quedó de la siguiente forma: En corales, primer premio: Coro Hermandad de la Pollinica

En grupos y comparsas, primer premio: Asociación Amas de Casa de Carcabuey. Segundo premio: «Combarsa Almedinillense», «Los que faltaban». Tercer premio: Grupo Mochileros Blas Infante, Comparsa Hogar del Pensionista de Cabra. Accésit: Comparsa Aldea los Perez de Rute

Hay que reseñar, que al no haber participantes en el apartado de Grupos Rocieros, hubo que hacer reestructuración en los premios, para no dejar algunos desiertos. Sirvan esta líneas, para animar tanto a la organización, como a las comparsas y grupos para que en otras ediciones la participación sea más nutrida.

Tercer Certamen de Cuentos "Ciudad de Priego"

Organizado por la Delegación de Educación y bajo el tema «La Familia», quedó convocado e IV Certamen de Cuentos Ciudad de Priego.

Los premios de este Certamen, han quedado de siguiente forma:

Categoría Ciclo Inicial. Primer premio dotado con 5.000 pesetas y diploma para Marta del Pino Ordóñez, de 2º de EGB, Colegio Ntra. Sra. de las Angustias, con el cuento titulado «La Familia Feliz».

Categoría Ciclo Medio. Primer premio dotado con 5.000 pesetas, para Olga Jurado Pérez, de 5º de EGB, Colegio Rural Tiñosa (Zamoranos), con el cuento titulado «El Sueño de Peluso».

Categoría Ciclo Superior. Primer premio dotado con 10.000 pesetas para David Villena Higuera de 8º de EGB, Colegio Cristóbal Luque Onieva, con el cuento titulado «Un día de Navidad».

En categoría de 14 a 18 años, el primer premio ha recaído en Marta Siles Montes, de 1º de BUP. Del Instituto Alvarez Cubero, con el cuento titulado «La Esperanza Nunca se Pierde».

El número total de cuentos presentados ha sido de 317. El jurado a la



Marta Mérida Aranda, primer premio en categoría preescolar del concurso de "christmas".

hora de emitir el fallo, tuvo en cuenta, el argumento, presentación, narrativa y originalidad.

Concurso de belenes particulares

Categoría tradicional. Primer premio: Familia Gutiérrez Ordóñez; mención de honor: Carlos Torres Ariza; mención de honor: Francisco Montes Ortiz; accésit: Alberto Serrano Molina; accésit: Hogar del Pensionista.

Categoría monumental. Primer premio: José Manuel Ortiz Maroto; mención de honor: Joaquín Arjona Cano; mención de honor: Araceli Torres Carrillo; accésit: Rafael Pérez de Rosas Baena.

Los Belenes inscritos y visitados por el jurado, fueron un total de nueve y los premios consistieron el una placa para cada uno de los participantes.

Tercer concurso de belenes de centros educativos

Primer premio de 30.000 pesetas, al Instituto de Bachillerato Alvarez Cubero; segundo premio de 20.000

pesetas al primer curso del C.P. Virgen de la Cabeza; tercer premio de 10.000 pesetas al C.P. Carmen Pantión.

Asimismo el jurado, por unanimidad, decidió tener en cuenta la labor realizada por los Colegios Angel Carrillo, Luque Onieva y Residencia Escolar Luque Onieva otorgándosele a los mismos una mención consistente en un premio de 5.000 pesetas a cada uno.

Concurso de christmas

Un año más se ha celebrado este tradicional concurso Navideño que en esta ocasión se ha desarrollado bajo el tema «la familia».

El C.P. Camacho Melendo ha copado este año el galardón de premios al conseguir cinco premios y dos accésit.

Así quedaron los premios en las diferentes categorías:

Categoría EGB.- Preescolar: 1ª Marta Mérida Aranda (Camacho Melendo). 2ª Cristina Baena Serrano (Camacho Melendo). 3ª Inmaculada Pulido Malagón (Camacho Melendo).

Ciclo Inicial: 1º José Cerezo Molina (Tiñosa). 2º Marta del Pino Ordóñez (Ntra. Sra. Angustias). 3º Antonio Baena Cubero (Tiñosa).

Ciclo Medio: 1º Juan J. Calvo Ruiz (Ntra. Sra. Angustias). 2º Daniel Picadizo Gálvez (Luque Onieva). 3º Antonio Mérida Ortiz (Luque Onieva).

Ciclo Superior: 1º Silvia Pulido Bermúdez (Camacho Melendo). 2º Mónica Serrano Jiménez (Ntra. Sra. Angustias). 3º Susana Pedrajas Quero (Camacho Melendo).

Categoría Juvenil: 1º Ana Fernández Santos.

Categoría Popular: 1º Adoración Jurado Pareja. 2º Antonia Pérez Ruiz.

Premio especial para la asociación Alba Sur, como reconocimiento a su participación en actividades normalizadas y a su esfuerzo por la integración social del minusválido.

La cabalgata de la ilusión

Con un considerable retraso sobre el horario previsto, la Cabalgata de la Ilusión, iniciaba su recorrido en la víspera de Reyes, partiendo desde el colegio Angel Carrillo.

Al parecer había 12 tractores remolcadores y eran 13 las carrozas a remolcar, lo que originó el contratiempo que motivó el retraso.

Una vez solucionado el problema —no sin antes originar cierta polémica— comenzó el desfile de carrozas.

Multitud de personas se concentraron a lo largo del itinerario por el que los Reyes Magos, derrocharon alegría e ilusión entre los más pequeños.

En esta ocasión sus majestades estuvieron encarnados por tres concejales de los distintos grupos políticos con representación municipal, Melchor (Gabriel Tarrías del PSOE), Gaspar (Salvador Siles del PP) y Baltasar (Julio Díaz del PA), que repartieron más de 3.000 kilos entre caramelos y golosinas, que produjeron los apretujones de costumbre.

Una vez hecho el recorrido por las calles de Priego, los Magos de Oriente saludaron al pueblo desde el balcón del Ayuntamiento y Melchor pronunció un mensaje de paz y felicidad para todos los niños y mayores, en lo que se puede considerar el mejor discurso de los últimos años, ya que en otras ocasiones los Magos, fueron más parcios en palabras.

Finalizada la cabalgata, se concedieron tres premios a las mejores carrozas, recayendo el primer premio en la del Avión que abrió el desfile y que había sido presentado por la Hermandad de la Caridad, estando dotado el mismo con cincuenta mil pesetas. El segundo y tercer premio fue compartido al existir empate entre las carrozas



M. Osuna

«Lámpara de Aladín», carroza de la cabalgata de Reyes.



M. Osuna

Impresionante aspecto el que presentaba el Paseillo el día de la cabalgata, abajo sus majestades los Reyes Magos desde el balcón del Ayuntamiento.



de la cuna gigante de Restauraciones Priego y el Genio Vivo de Aladino, presentado por la Agrupación de Amigos de la Parroquia del Carmen, quedando ambos premios dotados con treinta y cinco mil pesetas.

Entre las demás carrozas, pudimos contemplar el Genio Inanimado de Aladino, pues hay que reseñar, que coincidieron dos carrozas presentando ambas el mismo motivo, con lo que el famoso cuento tuvo doble versión en el desfile.

También estuvo representado el Troncomóvil de los Picapiedra, un enorme castillo de Herodes y varias representaciones de escenas familiares típicas de Navidad, por lo que este año se ha batido un récord de participación.



AUTOMOVILES JIMENEZ

Ramón y Cajal, 42 y Polígono Las Salinillas, 16
Teléfono 70 11 12 y 54 02 19 - Priego de Córdoba

AHORA TAMBIEN DISTRIBUIDOR MERCEDES EN TURISMOS Y VEHICULOS LIGEROS

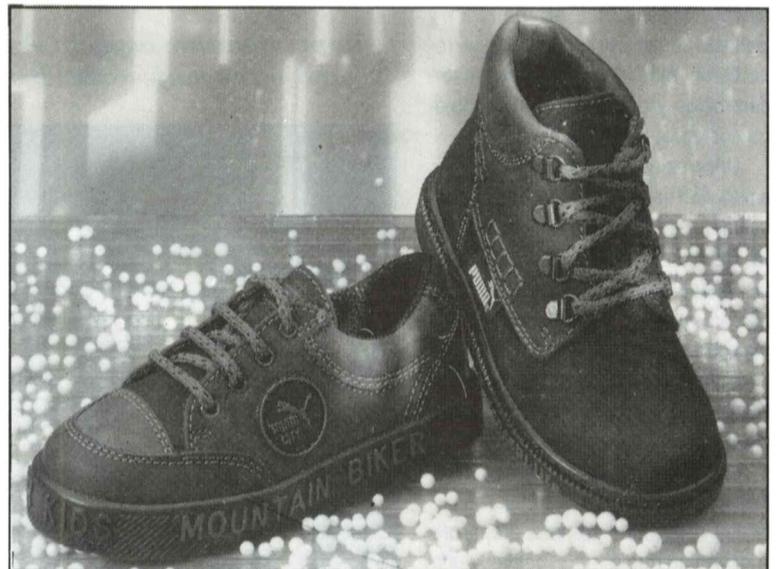
Les ofrecemos marcas como  y  y más de 30 vehículos y

Grupo Volkswagen

todo-terreno nuevos y usados, financiables y totalmente revisados.

Calzados ROS MARY

**Amplia moda en calzados
y deportivos de la mejor
calidad y al mejor precio.**



**Visite nuestra exposición frente a Estación de Autobuses, c/ Ntra. Sra. de los Remedios, 10
Teléfono 54 08 25 - PRIEGO**

Rafael Requerey publica un libro sobre la evolución urbana de Almedinilla

El pasado 23 de Diciembre, el prieguense Rafael Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla, presentó el libro «Estructura y evolución urbana de la Villa de Almedinilla».

Con esta publicación, Rafael Requerey, ve por fin hecho realidad, un trabajo que terminó en Noviembre de 1987 y que ahora ve la luz, merced al patrocinio de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Almedinilla y Cajasur.

El acto de presentación, tuvo lugar en el Salón de Plenos del citado Ayuntamiento, siendo presidido por su alcalde Antonio Pulido Muñoz.

Como prologuista del libro, Angel Luis Vera Aranda, Catedrático de Geografía e Historia, señaló la importancia de un trabajo de estas características, ya que es poco frecuente los estudios de investigación sobre génesis y morfología urbana y menos aún sobre municipios que rondan los 3.000 habitantes como es el caso de Almedinilla. Por lo que, al ser llamado por el autor para comentar la obra que se presentaba, significaba un motivo de gran satisfacción.

A continuación Rafael Requerey, tuvo palabras de agradecimiento para las instituciones que han posibilitado la edición del libro, así como el reconocimiento de ayuda de aquellas perso-



Presentación del libro «Estructura y evolución urbana de Almedinilla».

nas, que le han aportado material gráfico y cartográfico, que ha servido de soporte ilustrativo del libro.

Para finalizar el alcalde de la villa Antonio Pulido Muñoz, destacó la importancia de concienciar al ciudadana-

no, para mantener intacto el patrimonio urbano y que la mal entendida «modernización» estaba amenazando el sabor típico de una forma de vivir propia de la cultura andaluza, y que bajo ningún concepto debe perderse,

pues son todos los vecinos, los que deben de tratar de conservar la joya de pueblo que les fue legado por sus antepasados.

Manuel Pulido

Concurso de árboles monumentales

El pasado mes de diciembre se reunió el jurado del Concurso de Arboles Monumentales de Priego, organizado por A.N.A.S.S. (Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas) y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Priego, a través del Area de Servicios Sociales del mismo. El jurado estuvo formado por el concejal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento, el director del Centro de Servicios Sociales, y dos miembros del grupo A.N.A.S.S. la finalidad de este concurso ha sido animar la participación popular de miras a la elaboración de un Corpus de Arboles Monumentales del Municipio de Priego que permita posibilitar su conocimiento y facilitar la conservación futura de estos gigantes vegetales. Una vez completado este Corpus, formado por fichas características de cada espécimen, fotografías y muestras de ramas, se seleccionarán los ejemplares más emblemáticos, que se presentarán al Ayuntamiento para que proceda a su re-

conocimiento como árboles monumentales del municipio, lo que supondría el compromiso de conservación y protección por parte del gobierno municipal.

Como dato curioso, aunque provisional, resultado de la labor de búsqueda para este concurso, podemos destacar aquí que, por el momento, el árbol con el mayor perímetro de tronco del municipio (5'83 m) es la encina que ha obtenido el primer premio, mientras que el árbol más alto es uno de los plátanos de la Fuente del Rey (43 m).

El fallo del jurado, que tuvo que seleccionar los premiados entre los 26 ejemplares presentados, queda como sigue: 1º premio (15.000 ptas.): Rafael Pérez Pérez y Baldomero Moreno Arroyo. Encina (Quercus ilex). Cortijo Alto de Lagunillas.

2º premio (10.000 ptas.): José Antonio Mérida Calvo. Quejigo (Quercus Faginea). Sierra de Alhucemas.

3º premio (5.000 ptas.): Pablo Gó-



Encina ganadora del primer premio.

mez Muñoz. Pino (Pinus Halepensis). El Salado.

Accésit (5.000 ptas.): Encarni Sánchez Cubero. Olivo (Olea Europaea). La Almorzara.

Mención de honor (a la perfección formal): Encarni Sánchez Cubero. Encina (Quercus ilex). Las Lagunillas.

Por último, recordar a los lectores que pueden contribuir a la elaboración del Corpus de Arboles comunicando la existencia de algún ejemplar que se considere de interés a cualquier miembro de la asociación, o bien a la sede de la misma, calle Alta, 15.

A.N.A.S.S.

Elecciones sindicales de enseñanza pública

RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES ENSEÑANZA PUBLICA							
DATOS DE PRIEGO (número de votos)							
CENSO	VOTOS	CGT	CSIF	ANPE	CCOO	UGT	USTEA ¹
253	139	2	25	19	25	19	45
Variación elec. 90			+1	-11	-18	-6	+22
DATOS GLOBALES DE CORDOBA							
Nº delegados		0	12	5	5	4	7
Variación elec. 90		=	+1	-2	-1	=	+2
DATOS GLOBALES DE ANDALUCIA							
Nº delegados		10	60	69	70	31	52
Variación elec. 90		+6	+11	-4	-4	-9	+8
DATOS GLOBALES EN EL ESTADO ESPAÑOL ²							
Nº delegados		108 ³	203	342	376	169	312
Variación elec. 90		+36	-10	+17	-6	-43	+49

1) Este Sindicato se presenta en el Estado Español en la Confederación STES.

2) Totales sin incluir Euskadi y Navarra.

3) En este apartado se incluyen los sindicatos minoritarios.

Varias son las valoraciones que se pueden realizar en el análisis de estos datos.

La primera de ellas es el retroceso de UGT en todos los apartados, retroceso que puede vincularse a la problemática que tiene este sindicato con su cooperativa de viviendas PSV.

También se puede afirmar que los denominados «Sindicatos de Clase» disminuyen su número de delegados y se produce gran incremento de los Sindicatos Profesionales, en especial de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza STES que sube su número de delegados en casi todas las comunidades.

Respecto a los datos de Andalucía, es que sigue la misma tónica que en el Estado Español, Aumentando significativamente su representación

CSIF y USTEA mientras que el resto de los sindicatos disminuyen su representación. Aunque el resultado final es el mismo que las elecciones del 90 las distancias entre los distintos sindicatos se han reducido sensiblemente.

Respecto a los datos referidos a la Provincia de Córdoba son muy parecidos a los de Andalucía USTEA y CSIF son los Sindicatos que aumenta su representación mientras que UGT mantiene el mismo número de delegados y CCOO y ANPE lo ven disminuido.

Respecto a los datos locales indicar que se sigue la tónica general, siendo USTEA quien obtiene mayor número de votos y CCOO quien pierde más votos junto con ANPE.

J.Y.

Francisco González Molina, nuevo secretario local del PA

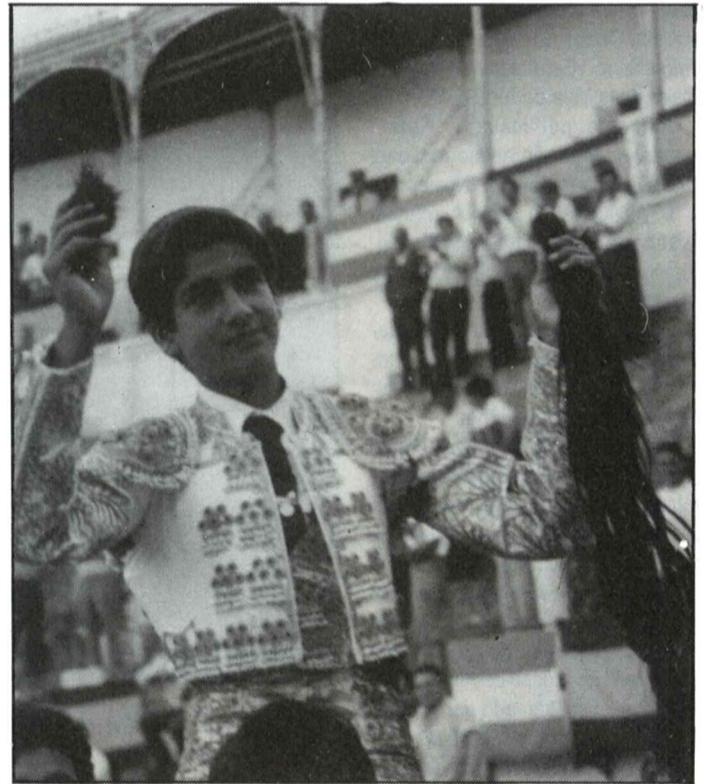
Dando cumplimiento a lo acordado en el último Congreso Nacional Andalucista, el comité local de Priego, al igual que el resto de la provincia, se reunió para renovar los cargos directivos que antes componían dicho comité.

En asamblea general y aprobado por el 100% de todos los militantes, quedó constituido el nuevo comité local, quedando establecido por los siguientes cargos y personas: *Secretario local:* Francisco González Molina, *Vicesecretario:* Agustín Espinosa Quintana. *Secretario de Organización:* Luis Ruiz Zurita. *Comunicación e Imagen:* José Adolfo García Roldán. *Política Municipal:* Dominga Durán Cano. *Administración y finanzas:* Agustín

Barrientos Ruiz-Ruano. *Formación, Documentación y Estudios:* José Nieto Vico. *Medio Ambiente:* Miguel Angel Galisteo González. *Política Económica:* Enrique Barragán López, *Deportes:* Antonio Moreno Serrano, *Participación ciudadana:* Juan Antonio Miranda Campaña, *Política Social:* Pilar Pozo Rosa, *Política Educativa y Cultural:* Pedro Carrillo Rodríguez, *Política Juvenil:* David Pozo Rosa, *Vocales:* Julio Díaz Oria y Fernando Linares Garasa.

Según manifestaciones del portavoz andalucista, este nuevo comité tiene como proyecto más inmediato, la preparación de las próximas elecciones municipales a celebrar en mayo del 95.

La Peña Taurina "El Paseillo" entrega la distinción a la mejor faena



Morante de la Puebla.

El pasado 16 de diciembre, como viene siendo habitual al término de cada temporada taurina, la Peña «El Paseillo» procedió a la entrega del premio que distingue a la mejor faena de la temporada taurina prieguense, correspondiendo en esta ocasión a la realizada por el joven novillero «Morante de la Puebla» en la novillada del día 3 de feria.

Varias oficinas municipales trasladan su sede

Desde primeros de diciembre las oficinas municipales de Desarrollo, Contratación Laboral, y la empresa pública Gestora de Suelo y Vivienda Prieguense, GESVIP, han trasladado su sede al edificio donde también está ubicada la Escuela Taller, sito en la calle Molinos s/n.

La Oficina Municipal de Contratación ocupa un nuevo despacho en la planta baja del edificio, mientras que la Oficina de Desarrollo y GESVIP se sitúan en la primera planta del mismo edificio.

El traslado de las citadas dependencias responde, por un lado, a la necesidad de contar con instalaciones más espaciosas que permitan una mejor atención al ciudadano, la mejora en las condiciones de trabajo del personal de estas dependencias, y el hecho de que los anteriores locales que se estaban utilizando en la Plaza de San Juan de Dios eran alquilados, mientras que el edificio al que se han trasladado ahora es de propiedad municipal, con el consiguiente ahorro económico.

El Ayuntamiento gestiona el abastecimiento público de agua de la captación realizada por Antonio Lozano en terrenos de su propiedad

–Plan de inversiones realizado en esta Legislatura.

–Dentro de las inversiones realizadas durante los tres años y medio que llevamos de esta Legislatura, caben por destacar las propias Municipales y las de otras Administraciones con colaboración municipal.

De hecho cabe resaltar, el Plan Adicional de Obras y Servicios 1993 con un importe de 48.000.000 pesetas habiéndose dotado de agua al Polígono Industrial de La Vega, construcción de un depósito regulador de 1.000 m³ en Zagrilla Alta, otro de 500 m³ en Zamoranos, modificación de la tubería de impulsión y motores en el nacimiento de Zagrilla Alta, aumentando la capacidad de bombeo y por tanto el potencial hídrico de reserva para todas las aldeas que se surten de la misma y dotación de agua a la aldea del Solvito y Caicena de un pozo construido en la población de la Rábita.

En el Plan Adicional de este año 1994, se van a modificar sustancialmente las redes de abastecimiento a las aldeas de este Término Municipal, aumentando las secciones de las mismas en función de la demanda futura y con materiales más apropiados que garanticen su perfecta estanqueidad y eviten roturas, impermeabilización de los depósitos reguladores de las aldeas y dotaciones de aguas por gravedad tanto a Zagrilla Baja desde el nacimiento con tubería independiente como al paraje de la Vega desde los depósitos del Polígono Industrial.

Como inversiones Municipales cabe destacar las realizadas en el propio recinto de la Fuente del Rey, que ha permitido una mayor captación de aguas que se encontraban perdidas y previo bombeo utilizarlas para el consumo, por lo que gracias a ello no ha habido necesidad de restricciones, modificación, sustitución y remodelación de tramos de redes que habían quedado con secciones insuficientes y colocación de llaves de desahogo, de paso e hidrantes.

Las inversiones durante este periodo habrán supuesto alrededor de los 250.000.000 pesetas.

–Proyectos e inversiones previstas.

–En las aldeas de este Término Municipal se tiene previsto la construcción de pozos para el abastecimiento de aguas a las aldeas de Lagunillas, Castellar y Castil de Campos con Sierra Cristina.

Para ello se han realizado diversos estudios Geológicos donde se han determinado los puntos exactos para realizar las perforaciones y que garanticen el caudal de futuro que demandan estas aldeas.

Probablemente antes de que salga inserta esta entrevista en el periódico local Adarve estas perforaciones se encuentren realizándose.

El proyecto más ambicioso es el previsto en la zona de la Almorzara junto al Llano Carretero para dotar de suministro de agua a toda nuestra ciudad, para de esta forma tener un agua de consumo con menos cal, más controlada a efectos sanitarios y que garanticen los 45 l/seg. que necesitamos diariamente.

De esta forma el nacimiento de la Virgen de la Salud quedaría exclusivamente para abastecer a las industrias y regadíos.

Este proyecto se encuentra muy avanzado e incluso cuantificado en sus costos, previéndose su comienzo antes de un par de años.

Las inversiones previstas a corto y mediano plazo ascenderían a 220.000.000 pesetas.

–La directiva Europea prevé que en el año 2005, deben estar depuradas las aguas residuales en municipios de más de 2.000 habitantes ¿Qué tiene previsto el Ayuntamiento en este tema?

–Ya se han realizado varios estudios al respecto e incluso uno de ellos ha sido confeccionado por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes tanto para Priego ciudad como para las aldeas.

Se están realizando otros estu-

dios paralelos para determinar que sistema es el más adecuado en cuanto a gastos de mantenimiento y conservación, barajándose algunas alternativas como son el sistema de Percolación y Bio-Flower para Priego y Lagunaje, Filtro Verde, Lecho de Turbas, etc. para las Aldeas.

Cada uno de ellos tiene sus ventajas e inconvenientes y los estudios al respecto darán la conveniencia e idoneidad del sistema que se adopte.

–¿Qué opina usted de la destrucción del bosque, la ribera y margen en las obras paralizadas en la actualidad del río Zagrilla? ¿Deberían consultar a los grupos ecologistas constituidos en estas actuaciones?

–Es un tema que no entra dentro de las competencias de esta Delegación, aunque estas obras las está ejecutando directamente la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, existiendo en este Organismo, Técnicos con un grado de experiencia suficiente que permite garantizar la ejecución de estas obras sin atentar contra el medio físico, con independencia de que este Organismo es el más interesado en mantener y conservar las riberas y márgenes de los ríos que pertenecen a su cuenca, como es el caso.

Acentúa esta opinión, la vigilancia continua que existe al respecto por los Guardas Fluviales para evitar todo tipo de obras dentro de la distancia mínima de protección.

Por tanto la consulta a los Grupos Ecologistas, considero que es facultad de la Confederación, dentro de las propias funciones que actualmente tiene reconocidas.

–¿Su Concejalía ha realizado, un análisis realista de modernización de la infraestructura, distribución, abastecimiento y gestión?



Manuel Gallardo.

–Debido a la escasez de lluvia que venimos padeciendo en los últimos años, esta Delegación ha tenido una preocupación constante en distribuir y gestionar lo más racionalmente posible los recursos hídricos.

De hecho se va adaptando todo el esquema de captación, impulsión y distribución de

aguas a las técnicas existentes y más modernas del mercado dentro de las posibilidades presupuestarias municipales.

En cuanto a su gestión, en la actualidad la viene realizando directamente esta Administración, aunque se han realizado estudios al respecto, para bien adjudicarla a una empresa concesionaria o crear una propia empresa municipal de aguas que gestione la totalidad del ciclo integral de la misma.

Cuando hablo de ciclo integral de la misma, me refiero también a la depuración de las aguas fecales y su reutilización con fines industriales o agrícolas.

–Que me puede decir de la reutilización de las aguas.

–Ya he dicho anteriormente que cualquier sistema de depuración tiene sus ventajas e inconvenientes pero uno de los factores más importantes que influyen en una decisión en cuanto al sistema a elegir es el grado de depuración resultante de las aguas tratadas, o lo que es lo mismo el menor grado de D.B.O. (Demanda Bioquímica de Oxígeno) para su reutilización.

Al respecto en los estudios realizados, ya se recoge el bombeo de estas aguas tratadas a cotas que permita su distribución por las redes y acequias existentes, con lo que se potenciaría el sector agrícola.

–¿En Priego se desperdicia mucha agua?

–En los últimos estudios y

simposiums a los que he asistido sobre abastecimiento de aguas, se ha demostrado que su consumo es proporcional a la calidad de vida.

En la actualidad puede existir un consumo como media nacional de unos 180 litros por habitante y día, media sacada entre las grandes ciudades y las zonas rurales.

En el Término Municipal de Priego la media oscila sobre los 215 litros por habitante y día, como se ve es superior a la media nacional lo que implica un mayor consumo y probablemente un desperdicio de la misma por falta de una concienciación ciudadana ante un bien que es cada día más escaso y necesario como es el agua.

Probablemente esta falta de concienciación se deba a que en nuestra ciudad, nunca se han padecido restricciones y a que su costo en facturación es el más bajo de toda la provincia de Córdoba, lo que induce a un despilfarro del agua de consumo.

—¿Cómo plantea, controla o informa el Ayuntamiento los vertidos industriales como el alpechín?

—Desde hace ya algunos años, quedó totalmente prohibida la evacuación de alpechines en ríos, vaguadas y todo tipo de cauces públicos.

En un término municipal como el nuestro eminentemente oliverero la evacuación de estos alpechines se tenían que regular de forma que lo eliminara y a su vez los controlara.

De ahí se comenzaron la construcción de las balsas evaporativas de alpechines que fueron en su mayoría subvencionadas por la Junta de Andalucía y tramitadas como un proyecto de actividad por provocar malos olores.

Como tal se tramita de conformidad con el Reglamento de Actividades, remitiendo el proyecto a la Agencia de Medio Ambiente, por si tiene que adoptar alguna otra medida correctora.

El Ayuntamiento interviene en la inspección de estas instalaciones en cuanto a las medidas que deben poseer y exigidas en el resultado de la tramitación, antes de conceder la licencia para el inicio de la actividad.

—La gente en general dice que nuestras aguas cada día están más contaminadas; antes ibas por el campo y podías beber tranquila-

mente de cualquier manantial o fuente que encontraras en el camino. ¿Cómo ve nuestras aguas, ríos, manantiales...?

—La corteza terrestre cada día se encuentra más contaminada por la cantidad de productos químicos que se utilizan en la agricultura.

Al filtrarse las aguas de lluvia arrastran estos productos químicos, siendo el motivo principal de la contaminación de los acuíferos.

Lógicamente esta contaminación depende del nivel freático de las aguas es decir, a mayor profundidad menos peligro de contaminación porque las propias capas del subsuelo actúan como filtro natural.

Si a esto le sumamos la proliferación de vertidos industriales sin una depuración previa, hace que los arroyos y ríos, lleven una contaminación que se acuse, por ser la propia acción de regeneración de estas aguas lenta, por llevar escaso caudal por la falta de lluvia.

Afortunadamente en nuestro término municipal estos supuestos no se dan, porque las industrias productoras de estos vertidos contaminantes se encuentran perfectamente localizadas y su evacuación a cauces públicos es mínima.

En análisis químicos efectuados al respecto en algunos manantiales de este término municipal, no se han detectado nunca contaminación de los mismos por productos derivados de algún tipo de actividad industrial o agrícola.

De las propias industrias existentes en nuestro término municipal, con un grado de contaminación medio, son las lavanderías industriales, por utilizar productos biodegradables y llevar en suspensión en sus aguas residuales anilinas.

Por parte municipal se ha exigido una depuración previa antes de sus vertidos, por medio de fosas sépticas.

—¿Cómo concienciar al ciudadano Prieguense en una auténtica cultura del agua?

—Al respecto ya ha realizado esta Administración diversas campañas hacia los habitantes de este término municipal sobre la racionalidad en el consumo de agua, tanto a través del periódico Adarve, como por la emisora de radio local, como de bandos e ilustraciones municipales, con el fin de concienciar a la población a un

consumo no desmedido y que abarque las necesidades familiares.

Por otro lado esta Administración está siempre abierta a participar en coloquios y cursos locales sobre agua, como el que en el mes de enero se va a desarrollar en el Centro de Profesores de Priego con el tema «La Educación Ambiental en el Aula; El Agua», donde existirá una representación municipal para desarrollar los temas de su competencia.

—¿Cuáles son las principales quejas del consumidor?

—Precisamente por esta falta de concienciación de que el agua es un bien de todos, se derrocha su consumo en exceso y a pesar de que su tarificación es muy baja, siempre existe algún usuario que se queja del importe del recibo.

Otra queja muy usual es la falta de caudal y presión en la entrada a la vivienda por encontrarse el contador atrancado, aunque de hecho estas anomalías se subsanan de inmediato una vez tengan conocimiento de estos hechos los Servicios Municipales.

—¿Qué piensa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en cuanto a su gestión, inspección y control de pozos y ríos?

—Casi todo nuestro término municipal se encuentra dentro de la cuenca del Guadalquivir, por lo que cualquier actuación en cuanto a pozos, cauces públicos y ríos es preceptiva su intervención.

Tutela y controla todo lo referente a captaciones y concesiones de determinados caudales en nacimientos explotados, precisando su autorización administrativa.

Quizá por los pocos medios de que dispone este Organismo, su intervención en los cauces de los ríos, como consecuencia de arrastres y aluviones acaecidos en épocas de lluvia y su regeneración, no sea la que quisiéramos y usualmente le corresponde a la Administración Local arbitral los medios para subsanar estas anomalías.

—¿Cuáles son las aldeas que este año han tenido problemas de agua? ¿En que cantidad se ha abastecido a cada una de ellas?

—Todas las aldeas de este término municipal y que no se surten del nacimiento de Zagrilla Alta, tienen sus propias captaciones y distribu-

ciones.

Debido a la escasez de lluvia, algunas de estas captaciones han disminuido sus caudales de tal forma que era insuficiente para su abastecimiento, como ha sido el caso de la aldea de Lagunillas, Las Navas, El Castellar y El Solvito.

A última hora se resolvió el problema de Lagunillas, bombeando agua para esta población de un pozo particular que cedió al respecto y en cuanto al resto de las aldeas se ha suplido la deficiencia transportándola en camiones cuba.

Es difícil determinar la cantidad que se ha llevado a cada una de ellas, aunque ha sido más que suficiente para su uso y equiparable al consumo medio de esta población, según queda reflejado en las lecturas de consumo y sobre todo porque no ha habido quejas de ningún vecino.

—El transporte del agua realizado por el Sr. Lozano con agua de su captación ¿a cuánto ascendió su importe económico?, ¿cuántos metros cúbicos?

—A pesar de que este Ayuntamiento tiene con prestación de jornada laboral completa un camión cuba exclusivamente para suministrar agua a las aldeas deficitarias, en la época de verano por aumentar su consumo, hubo necesidad de potenciar este servicio con otro vehículo, que fue el del señor Lozano Cuenca.

El costo de los trabajos que realizó transportando el agua a estas aldeas, lo ha abonado la Empresa Provincial de Aguas (Emproacsa) por lo que no ha supuesto ninguna carga económica para esta Administración.

¿Qué opinión tiene de esta captación?

—La captación la ha realizado el señor Lozano en terrenos de su propiedad, en la cantera de áridos que se ubica en la margen izquierda del Camino Viejo de Rute y guardando las distancias mínimas con respecto a explotaciones de aguas, riberas y cauces públicos que determina la Ley de Aguas.

Distinto es que algún día se considere la necesidad de utilizarlo para el abastecimiento público y de conformidad con la citada Ley de Aguas, se pueda iniciar los trámites de su expropiación o concesión administrativa de caudal.

-¿Esta captación, puede ser causa del agotamiento del Nacimiento de La Milana, de que el Club Familiar prácticamente no tenga agua así como la parte alta de Genilla?

-El paraje de Genilla Alta, como el Club Familiar de La Milana, se venía suministrando de agua del propio nacimiento que lleva este nombre.

Hace ya algún tiempo, se viene apreciando una disminución paulatina de su caudal, que ha derivado prácticamente en su agotamiento.

Es imposible determinar si el pozo realizado en la cantera del señor Lozano, ha sido el causante de este agotamiento, porque existen factores que es preciso analizar y cuantificar para llegar a conclusiones claras, como son:

A) Este nacimiento según estudios hidrológicos realizados, afora como surgencia del acuífero karsticos de la Tiñosa y debido a la escasez de lluvias, la salida de estos caudales sobrantes por estos puntos ha menguado muy considerablemente.

Lo mismo ocurre con el nacimiento

de la Virgen de la Salud, que ha habido años con caudales de 400 litros/segundo y en la actualidad estamos sobre los 60 litros/segundo.

B) La propia topografía del terreno, demuestra que el agua que afora por este nacimiento de La Milana, proviene de una zona distinta de donde se ubica la cantera del señor Lozano Cuenca.

C) Cuando se perforan aguas subterráneas, el nivel piezométrico, lo determina la cota del acuífero de donde se surte (vasos comunicantes).

En el pozo se encuentra este nivel a unos 25 metros, por lo que no es previsible que se encuentre conectado con la surgencia del nacimiento de La Milana.

A pesar de todo, es muy difícil determinar la interrelación que puede existir entre el nacimiento de La Milana y este pozo, requiriendo un estudio geológico de todo este paraje y su incidencia.

-¿Cómo solucionarán este problema?

-Independientemente de la facultad que le otorga la Ley de Aguas a esta administración para iniciar

una expropiación del mismo o concesión administrativa de caudal, por esta Delegación se han llevado gestiones personales al respecto y por parte del señor Lozano, no existe inconveniente en ceder a esta administración el caudal que precisare, para abastecimiento público y dentro de las posibilidades del caudal de suministro del pozo.

Se está realizando un estudio técnico para aprovechando este pozo, poder dotar de suministro de agua a toda la zona que comprende desde la Avenida de la Juventud hasta el propio Club de La Milana, incluyendo Genilla Alta, para lo que será necesario la construcción de un depósito regulador de 1.000 m³, tubería de impulsión y distribución, con secciones que garanticen un caudal con previsiones de futuro.

-¿El Ayuntamiento de Priego se va a adherir al Consorcio de Aguas establecido o en marcha por la Excm. Diputación Provincial? ¿Va a privatizar el agua? ¿Va a gestionarla por una Empresa Municipal de Gestión, o seguirla como hasta ahora?

-Esta administración después de

sopesar las ventajas e inconvenientes de adherirse al Consorcio de Aguas de la Zona Sur de Córdoba, acordó su no adhesión, toda vez que entendíamos existen factores que iban en detrimento de derechos que tienen adquiridos los propios usuarios del servicio al igual que de las propias infraestructuras del mismo, ya que los actuales nacimientos pasarían a depender de este Consorcio con lo que dispondrían de la totalidad de los caudales, para incluso abastecer a otras poblaciones que lo precisen.

Otro factor importante sería el costo del metro cúbico, que con los datos que aportaron se cobraría a la población de Priego alrededor de las 80 ptas/m³, en lugar de las 17 pesetas que en la actualidad se están cobrando.

Muy probablemente se realizará una Empresa Municipal de Gestión de todo el ciclo integral del agua (abastecimiento y saneamiento) con el fin de poder atender mejor el servicio y redundar sobre el propio usuario.

Entrevistó: J.L. Gallego T.



RENAULT

Ocasión

TODOS REVISADOS Y GARANTIZADOS POR RENAULT OCASION

MODELO

RENAULT 14 GTL

RENAULT TWINGO

PEUGEOT 309 SR

RENAULT FUEGO GTX

CITROEN 2 CV

OPEL KADET 1.6 S

EXTRAS

D.A.

A.A.

MODELO

RENAULT 19 GTX

FORD FIESTA 1.4 GUIA

FORD FIESTA 1.1

RENAULT 19 TXE

SEAT MALAGA 1.5

OPEL KADET 1.8 I

EXTRAS

A.A./D.A.

A.A./D.A.

A.A.

A.A.= Aire Acondicionado
D.A.= Dirección Asistida

Con el sello de la casa

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Telf. 54 01 89 - Fax: 70 09 24

PRIEGO DE CORDOBA

HISTORIA DEL BARRIO DE LA HUERTA PALACIO EN LOS AÑOS 50

Zapateros remendones y ruedas de carro

Pasando la bocacalle de **Belén**, nos encontrábamos un pequeño taller de zapateros remendones. En esta parte del barrio había dos y, como contraste, el otro estaba en la acera de enfrente, a unos pasos de distancia. No existían para ellos las severas reglamentaciones que rigen para los boticarios en cuestión de separaciones. Este oficio, ya desaparecido, era vital en aquellos días donde se miraba por la *perragorda* y la *perrachica*, escasas en demasía. El excesivo número de las existentes era un baremo indicador del bajo nivel de vida y de miseria de un pueblo refugiado aún en una dinámica de supervivencia. El predicamento de cada uno de estos talleres era suficiente para ir tirando con modestia. El calzado de cualquier clase se arreglaba hasta extremos que muchas veces resultaba difícil apreciar cual era el material primitivo. Parches en las suelas, medias suelas, tacones, medios tacones, remiendos, cosidos y zurcidos se «echaban» una y mil veces, casi hasta la consumación de los siglos. Las alpargatas de lona y suelas de cáñamo se metían bastantes horas en agua sal para endurecerlas y así alargar su conservación. Incluso los zapatos nuevos, se llevaban al taller como primera providencia. ¿Para qué? Se les colocaban unas tachuelas de metal. Semejantes éstas a cascos de naranja alunados con cuatro agujeros para clavarlas en las punteras del calzado, (que era lo normal), en un lateral de la suela o muchas veces en los tacones. El postín de la prenda nueva era insultado con el ruido que hacía uno al andar sobre las piedras de la calle. Parecía que iba diciendo «apartarse que voy a pasar».

Un recuerdo analógico que zozobra en el pabellón de mi oreja podría ser el rítmico traqueteo de los cuadrúpedos herrados, pues ellos, sin problemas de postín, agradecían al herrador zapatos de hierro en las gruesas uñas de sus patas. Los herradores más prósperos estaban en la **Cava** y en la entrada de la **Puerta Graná**, trabajaban en un amplio patio en cuyas paredes exhibían innumerables herraduras de cuatro, cinco o seis agujeros. Afilaban primero los cascos de la bestia y después de tomada la medida, le colocaban, con unos largos y gruesos clavos de cabeza prismática, una herradura reluciente. El bruto, con la patita alzada, simulaba una bailarina en pleno ejercicio de entrenamiento. En mi casa y en otras muchas, había necesariamente colgada en la pared una herradura de seis agujeros porque, según contaban, eran las que más suerte daban. Con ellas, decían, nunca se acabarían los dineros. Paradójicamente, desapareció, no sé cuando, al mejorar la situación económica. No quiero



pensar que fuera la nuestra una herradura *safa*.

A continuación, vivía el entonces delegado de los ciegos. Se había establecido en Priego y casado con un familiar de mi madre. Este hombre se veía cada día subir **La Cuesta** con su tira de cupones, guiado por un lazarillo a quien daba unas pesetas por su acompañamiento. Por las tardes, jugaba a las cartas en la taberna del **Quico**. Siendo ciego, le tenían señalada la baraja, y a través del tacto, conocía todas las posibles jugadas de su baza. No era invidente de nacimiento, sino que tuvo un accidente cazando con una escopeta. Murió bastante joven, dejando viuda y tres hijos, cuando todavía yo vivía en el barrio.

En todas las demás casas siguientes, se dedicaban los vecinos a las faenas agrícolas, aunque la última acababa con una nueva herrería: la del señor **Conejo**. De esta forma, esta acera de la calle, para no desdecirse, finalizaba como empezaba: con un taller de herrería. El propietario rivalizaba con denodado esfuerzo en el arte del duro metal con **Sandalio**. Tenía fabricadas de hierro pintado en negro, (para montar, colocar y volver a quitar), las barandas que

se ponían en las rifas para acotar un espacio donde se colocaban los subastadores y donde después se irían comiendo los platos comprados sobre los mismos bancos de la iglesia. El redil de la abundancia hacía estómagos inflados en el postín bullicioso de unos acomodados que alevosamente, en la calle, mascullaban sustancias prohibidas o no vistas en el horizonte inmediato de otros vecinos. Estos hierros ocasionaron a mi infancia una marca para toda la vida. No con hierro candente, que deja chamuscado el anagrama del dueño, sino con hierro frío, pues como he dado a entender, se solía hacer ostentación delante de los que no podían adquirirlos. Estos momentos, en los que siendo un chaval iba viendo como se comían plato tras plato, para mí todos pura fantasía culinaria, fueron muy tristes y me ocasionaron, aparte de segregaciones viscerales, un trauma donde todavía aletean melancólicas amargas. Quizás, quizás, por esta razón no voy nunca como subastador, a pesar de haber asistido, por compromiso social en alguna ocasión a estas rifas, ya sin barros.

Con su negocio acababan las casas. A continuación, seguía el **huerto Rondel** con su empalizada de protección, para llegar casi al mismo borde de la calle **Ramón y Cajal**, donde más tarde se colocaría un taller para reparar, sobre todo, las ruedas de los carros de tracción animal cuando más tarde se construyeron las **Casas Baratas**. Los carros, según sus dimensiones, iban tirados por uno, dos, tres o cuatro imponentes mulos y transportaban toda clase de mercancías. Se veía a los carreros sentados en la parte de atrás, si iban de vacío, o chasqueando sus largos látigos, entre los adornados lomos de sus bestias, para hacerse obedecer mientras proferían, en su enfado de arrieros, insultos y maldiciones. Sus enormes ruedas, hechas de madera, tenían las llantas de hierro, y con ellas, en sus continuos viajes por las carreteras y calles de la ciudad, producían graves daños en el piso de piedra, de tierra o de asfalto, creando numerosas canaladuras verticales a lo largo de su recorrido. Por esta razón, fueron prohibidas las cubiertas de hierro que deberían ser sustituidas por las de goma, con lo que se acabó con otro oficio, produciendo la quiebra de varios talleres. Hoy se ve un carro pequeño, de fea factura metálica, pintado de verde, tirado por un burro, como heredero devaluado de la pujanza de sus predecesores. Se dedica a transportar el escombro de los derribos donde no pueden entrar los camiones más pequeños. Sus días están contados en el calendario del desarrollo exterminador.

Enrique Alcalá Ortiz

Información municipal

Resumen del acta de la sesión extraordinaria del pleno del día 22 de noviembre de 1994.

Comunicación de la Comisión Informativa del Área de Bienestar Social por la que se solicita el apoyo de la Corporación a la petición formulada a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia para el vallado del Instituto de Bachillerato «Álvarez Cubero».

El Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria apoyar ante la Delegación Provincial de Educación y Ciencia la petición de vallado del indicado Centro Docente.

El Pleno acuerda por unanimidad:

Aceptar las obras de «Mejora de Abastecimiento Agua a las Aldeas», con aportación municipal de 2.000.000 de pesetas, de la Excm. Diputación de 10.000.000 de pesetas y de la Junta de Andalucía por importe de 28.000.000 de pesetas.

La aportación municipal por importe de 2.000.000 de pesetas se llevará a cabo con fondos propios procedentes, bien de ingresos ordinarios o bien de operación de capital con cargo al presupuesto del próximo ejercicio de 1995, de lo que se tomará nota por Intervención de Fondos para consignación del crédito necesario.

Fijar como fiestas locales para 1995, las dos siguientes:

Día 6 de septiembre, siguiente a la finalización de la Feria Real de septiembre. Día 15 de diciembre, siguiente a la festividad de San Nicasio, patrón de la ciudad.

Tasa por prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura o Residuos Sólidos Urbanos.

La exacción de la tasa se ajustará a la tarifa que sigue:

Domicilios.- En Priego ciudad:

En calles de 1ª categoría: 7.000 ptas.

En calles de 2ª categoría: 5.500 ptas.

En calles de 3ª categoría: 4.500 ptas.

En Aldeas: Todos los domicilios: 3.000 ptas.

Establecimientos en Priego y Aldeas:

Clasificados en 1ª categoría: 13.000 ptas.

Clasificados en 2ª categoría: 10.000 ptas.

Clasificados en 3ª categoría: 7.000 ptas.

Clasificados en 4ª categoría: 5.000 ptas.

Precio Público por el Suministro de Agua de Uso Doméstico e Industrial.

Uso Doméstico.- Tarifa Normal:

Primer bloque de consumo: 19 ptas/m³ sin IVA. Segundo bloque de consumo: 32 ptas/m³ sin IVA. Tercer bloque de consumo: 90 ptas/m³ sin IVA. Cuarto bloque de consumo: 160 ptas/m³ sin IVA.

Pensionistas.- Los pensionistas que así lo soliciten podrán obtener una reducción del 30% sobre la tarifa normal, siempre que figuren como titulares del servicio, y los ingresos por todos los

conceptos de la unidad familiar del pensionista referidos al 31 de diciembre de cada año no superen el salario mínimo interprofesional.

Tarifa Reducida: Todo el consumo: 11 ptas/m³ sin IVA.

Será competente la Comisión de Gobierno para aplicar esta tarifa reducida a aquellas entidades de interés público y social que por la misma se determinen.

Uso Industrial.- Tarifa Normal:

Primer bloque de consumo: 12 ptas/m³ sin IVA. Segundo bloque de consumo: 14 ptas. Tercer bloque de consumo: 16 ptas.

Tarifa Reducida: Primer bloque de consumo: 14 ptas. Segundo bloque de consumo: 24 ptas. Tercer bloque de consumo: 68 ptas. Cuarto bloque de consumo: 120 ptas.

La Comisión de Gobierno podrá conceder esta tarifa reducida para suministros industriales, a aquellas industrias que se suministren de agua para fines industriales de las conducciones de uso doméstico, por no existir en la zona conducciones de agua para uso industrial.

Cuotas de Abono y Enganche: Cuota de abono trimestral e irreducible, que incluye la conservación de contador, sin IVA: 668 ptas.

Determinación de Bloques: Los consumos asignados a cada bloque de la tarifa normal, tanto de agua de uso doméstico como industrial, serán con carácter trimestral los siguientes:

Uso Doméstico.- Primer bloque: Hasta 35 metros cúbicos. Segundo bloque: Desde más de 35 hasta 63 metros cúbicos. Tercer bloque: Desde más de 63 hasta 90 metros cúbicos. Cuarto bloque: Exceso sobre 90 metros cúbicos.

Uso Industrial.- Primer bloque: Hasta 150 metros cúbicos. Segundo bloque: Desde más de 150 hasta 300 metros cúbicos. Tercer bloque: Exceso sobre 300 metros cúbicos.

Precio público los usuarios del transporte colectivo urbano de viajeros en línea regular.

Billete individual simple: 50 ptas. Billete individual ida/vuelta: 80 ptas. Billete simple para estudiantes: 30 ptas. Billete para estudiantes ida/vuelta: 50 ptas. Bono 10 viajes: 400 ptas. Bono estudiantes para todo el curso escolar (aproximadamente 360 viajes): 9.000 ptas.

Precio Público por el Servicio de Mercado Municipal de Abastos, que queda redactado como sigue:

Artículo 3º.- Cuantía.- La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la siguiente tarifa:

Ocupaciones de carácter fijo.- Plantas y puestos: Planta primera: 4.080 ptas/mes por puesto. Planta segunda, excepto los puestos números 39 al 43, ambos inclusive: 4.080 ptas/mes por

puesto. Planta segunda, puestos 39 al 43: 4.825 ptas. Planta tercera, excepto los puestos números 60 al 66, ambos inclusive: 3.375 ptas. Planta tercera, puestos 60 al 66: 4.080 ptas. Sótano o almacén, por cada m²: 114 ptas.

Ocupaciones de carácter temporal.- Plantas y puestos:

Planta primera: 353 ptas/día por puesto. Planta segunda, excepto los puestos números 39 al 43, ambos inclusive: 353 ptas. Planta segunda, puestos 39 al 43: 372 ptas. Planta tercera, excepto los puestos números 60 al 66, ambos inclusive: 218 ptas. Planta tercera, puestos 60 al 66: 320 ptas.

Espacios dentro del Mercado:

Para venta de frutas y hortalizas por cada m² o fracción: 96 ptas. Para venta de otros artículos: Por puesto y día: 1.304 ptas.

Décimotercero.- Modificar el artículo 3 de la Ordenanza número 16, reguladora del Precio Público por el Servicio de la Estación de Autobuses, que queda redactado como sigue:

Artículo 3º.- Cuantía.- La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la siguiente tarifa:

Por cada entrada o salida de vehículos en las dársenas: Línea con recorrido menor de 50 km: 31 ptas. Línea con recorrido mayor de 50 km: 63 ptas.

Por alquiler de taquillas: Alquiler mensual por taquilla: 4.997 ptas.

Por utilización por los viajeros de los Servicios Generales de la Estación, con cargo a las empresas titulares de las líneas que salen o rinden viaje en aquella: Con recorrido menor de 30 km: 3'50 ptas. Con recorrido entre 10 y 30 km: 5'90 ptas. Con recorrido mayor de 90 km: 10'55 ptas.

Por aparcamiento de autobuses en las dársenas, siempre que exista espacio disponible para tal fin, a juicio del Director de la Estación, por el tiempo comprendido entre las 20 horas de un día y las 7 del día siguiente: 125 ptas.

Décimocuarto: Modificar el artículo 3 de la Ordenanza número 18 reguladora del Precio Público por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con finalidad lucrativa, que queda redactado como sigue:

Artículo 3º Cuantía.- La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza, será la fijada en la siguiente tarifa.- Calles de Primera Categoría:

Anual: 1.500 ptas/m². Temporada de verano: 800 ptas. Semana Santa y Navidad: 200 ptas. Feria de Septiembre: 300 ptas.

Calles de Segunda Categoría:

Anual: 1.000 ptas. Temporada de Verano: 600 ptas. Semana Santa y Navidad: 150 ptas. Feria de Septiembre: 200 ptas.

Calles de Tercera Categoría:

Anual: 700 ptas. Temporada de Verano: 400 ptas. Semana Santa y Navidad: 100 ptas. Feria de Septiembre: 150 ptas.

Se establece una tarifa de 5.775 ptas por cada uno de los portes que haya de dar el vehículo que proceda a la retirada de veladores y sillas colocadas sin seguir las indicaciones del decreto de autorización, o que ni siquiera cuenten con tal autorización.

Actividades Comerciales:

Venta de prensa, libros, tabaco, flores, lotería, bebidas, cupones, churros y otros fines, hasta un máximo de 6 m² por mes o fracción:

Calles de: 1ª categoría: 1.635 ptas.; 2ª categoría: 1.225 ptas.; 3ª categoría: 815 ptas.

Puestos para la venta de artículos varios en el mercadillo de los sábados, en las calles señaladas al efecto: Por puesto y día: 1.035 ptas.

Concierto por trimestres naturales por puesto: 13.040 ptas.

La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza por la ocupación de la vía pública o de terrenos de uso público será la siguiente:

Piscina Municipal:

Días laborables: Infantil de 4 a 14 años, por día: 175 ptas. Adultos, por día: 325 ptas.

Días festivos: Infantil de 4 a 14 años, por día: 233 ptas. Adultos, por día: 383 ptas.

Abonos familiares, con un máximo de 100 abonos por temporada: De 20 baños: 1.190 ptas. De 30 baños: 2.380 ptas.

Polideportivo Municipal:

Pistas de Tenis: Si todos los jugadores están en edad escolar por hora: 67 ptas. Resto de los casos (cuando uno o más de los jugadores ha cumplido 15 años de edad), por hora: 243 ptas.

Campo de fútbol: Partidos de fútbol u otras competiciones deportivas que se celebren en este recinto, por hora o fracción: 3.726 ptas.

Pistas de baloncesto: Partidos de baloncesto y otras competiciones deportivas que se celebren en este recinto, por hora o fracción: 1.242 ptas.

Pabellón Cubierto:

Sala de tenis de mesa.- Asociaciones deportivas: 1.086 ptas (sin luz). 1.630 ptas (con luz). Grupos no asociados: 2.174 ptas. 3.260 ptas.

Sala de precalentamiento: Asociaciones deportivas: 543 ptas. 802 ptas.

Grupos no asociados: 1.086 ptas. 1.630 ptas.

Sala didáctica: Asociaciones deportivas: 543 ptas., 775 ptas. Grupos no asociados: 1.086 ptas., 1.630 ptas.

Sala polideportiva: Asociaciones deportivas: 2.935 ptas., 3.907 ptas. Grupos no asociados: 3.907 ptas., 4.890 ptas.

Otros usos distintos a las actividades deportivas:

En caso de autorización de usos para actividades extradeportivas, que se otorgará discrecionalmente por la Comisión de Gobierno, la tarifa se fija en la cantidad de 16.300 ptas.

Excmo. Ayuntamiento de Priego

BANDO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

HACE SABER:

Que hallándose en período de veda las especies de caza, a fin de dar cumplimiento a las órdenes y circulares dictadas por los Organismos y Autoridades Superiores, esta Alcaldía ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Queda totalmente prohibida la salida y permanencia en el campo de perros sueltos, y los dedicados a la guardería de ganado, deberán ser de raza propia y de ninguna forma podrán ser podencos ni de otras razas de perros de caza.

Segunda: Toda persona que tenga conocimiento de la existencia de nidos y conejeras, debe cuidar de su conservación y protección, denunciado a todo aquel que intencionadamente proceda o de lugar a su destrucción.

Tercero: Los cuidadores de ganado, se abstendrán de penetrar en fincas sin el permiso legal del dueño, pues además de las responsabilidades de otro género de pastoreo, daños, etc., serán sancionados por la Alcaldía.

Cuarto: Los Alcaldes de Barrio formarán Comisiones de aficionados de la Aldea que vigilen cuanto se dispone en este Bando.

Quinto: Se considerarán perros sueltos en el campo, a efectos de este Bando, todos los que se encuentren abandonados en las Aldeas de este Término.

Sexto: El presente Bando estará en vigor hasta tanto sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia la normativa correspondiente para el levantamiento de la veda de las especies de caza.

Esta Alcaldía requiere la colaboración de la Guardia Civil, Guardas de la Cámara Local Agraria y demás Agentes de la Autoridad, para la mejor observancia de la Ley de Caza y cumplimiento de cuanto se dispone en el presente.

Priego de Córdoba, enero de 1995

El Alcalde,
Tomás R. Delgado Toro

Biblioteca Pública Municipal

La Biblioteca Pública Municipal desea, mediante comunicados periódicos, dar a conocer las últimas y más interesantes novedades bibliográficas recibidas. El listado que presentamos es una selección de las mismas, todas ellas disponibles para su consulta y lectura.

Adultos

-Atlas de fauna y flora de España: especies amenazadas/José Luis GONZALEZ.

-El bosque mediterráneo: encinas, alcornoques, quejigales/Susana CASADO.

-GUINNESS 1994: Libro de los récords.

-Como agua para chocolate/Laura ESQUIVEL.

-El naranjo/Carlos FUENTES.

-El fin de los buenos tiempos/Ignacio MARTINEZ DE PISON.

-Los novios búlgaros/Eduardo MENDICUTTI.

-El alcalde de Furnes/Georges

SIMENON.

-La hija del Nilo/Gilbert SINOUE.

-La agonía y el éxtasis/Irving STONE.

-El puercoespín/Julián BARNES.

-Un novio para mamá y otros relatos/Gerald DURRELL.

-Un deporte de caballeros/Miguel DELIBES.

-El águila bicéfala: textos de amor/Antonio Gala.

Infantil y juvenil

-El árbol de los sueños/Fernando ALONSO.

-Primos/Virginia HAMILTON.

-Juan, Julia y Jerico/Christine NOSTLINGER.

-Volcanes/Susana van ROSE.

-Momias/James PUTNAM.

-Trenes/John COILEY.

-Queen/Jacky GUNN.

-Eric Clapton/Harry SHAPIRO.

-Diccionario visual de las cosas de cada día.

CREACIONES PRADOS

¡ESTALLA LOS PRECIOS!

¡ESTAMOS DE REBAJAS!

Todos nuestros artículos a precios de risa y la "ganga". Busca en nuestros percheros las prendas de más rabiosa actualidad a partir de 1.500 pesetas.

¡No te lo pierdas!. Estamos en Avenida de España, 4.

¡ESTAMOS DE REBAJAS!



...y con el mazo dando

- Menudos caramelazos pegaban los Reyes Magos. Según dicen hubo hasta a quien le partieron las gafas. Pues si no lo sabía puede pedir daños al Ayuntamiento, que para eso tiene póliza de responsabilidad civil.

- Por lo visto, hubo una sentada de padres ante la cabalgata, pues había comenzado el desfile y sus hijos se había quedado llorando en el remolque, porque la organización les dijo que no salían porque faltaba un tractor. Los padres no se lo pensaron dos veces y pararon el desfile hasta que se buscó una solución.

- Comienza el 95 con nuevo traslado de imágenes. En esta ocasión con motivo de los arreglos que van a producirse en la parroquia de la Asunción, lo que ha obligado a que Nuestro Padre Jesús Nazareno y de la Columna cambien de domicilio, concretamente a las Mercedes y San Pedro respectivamente.

- Se quejan algunos automovilistas de los atascos que produce el camión de la basura a las 10 de la noche cuando todavía queda bastante tráfico por la ciudad. Concretamente desde el Santo Cristo hasta el Palenque, no hay forma de poderlo adelantar, por lo que hay que chupar rueda durante buen rato. Proponen algunos que se retrase la recogida hasta las 12, que ya están las calles más desiertas.

- No es la primera vez que las vallas de la curva de la Plaza de Toros, sufren el impacto de un vehículo a todo «trapo». Como puede apreciarse



en la foto, para provocar tal destrozo, la velocidad tuvo que ser de vértigo. Debería perseguirse y endurecerse las multas en este tipo de acciones con mucho más rigor y no cebarse tanto en las multas por mal aparcamiento.

- Extreme las medidas de seguridad de su vehículo aunque duerma en cochera, pues últimamente ha habido una oleada de robos con sustracción de coches del interior de algunos garajes.

ALMACENES
YÉBENES S.A.

**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.**
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

TAL COMO ERAMOS

Escuelas de los tarsicios de D. Angel Carrillo en 1934

- 1.- Miguel García.
- 2.-
- 3.- José Serrano Bernard.
- 4.- Carlos Aguilera.
- 5.- Antonio Campaña.
- 6.- Rafael Balmiza Herrador.
- 7.- José Merino.
- 8.- Francisco Serrano Pozo.
- 9.-
- 10.- José Pulido.
- 11.- Antonio Gómez Cano.
- 12.- Paulino Barrientos.
- 13.- Miguel Aguilera.
- 14.- Félix Bermúdez.
- 15.- Enrique Vila Montoro.
- 16.- Guillermo Ruiz Aguilera.
- 17.- Luis Serrano.
- 18.- José Forcada Fuentes.
- 19.- Rafael Ruiz Pozo.
- 20.- Antonio Ruiz-Ruano.
- 21.-
- 22.- José Molina.
- 23.-
- 24.- Cristóbal Alcoba.
- 25.- Rafael Serrano Pozo.



- 26.-
- 27.- Arturo Jiménez.
- 28.- Modesto Matilla.

- 29.- Pulido.
- 30.- Antonio Carrillo.
- 31.- José Aranda.

- 32.- Manuel Escamilla.
- 33.-
- 34.-

NUEVA APERTURA

CLINICA DENTAL

La Ribera, 2 - 2º B ■ Teléfono 54 23 48

MANUEL FEIX SANTOS

MEDICO ODONTOLOGO COLEGIADO 1433

Licenciado en Ciencias Dentarias .

Diplomado Superior en Estomatología y Cirugía Buco-Dental .

LE OFRECEMOS TODO TIPO DE SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS BUCO-DENTALES

Atendemos las siguientes compañías: ASISA - SANITAS - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA.

Facilidades en su presupuesto con motivo de nuestra apertura.

**DESDE EL PRIMERO DE ENERO LE ATENDEMOS EN RIBERA, 22.
PREVIA PETICION DE HORA LOS LUNES, MARTES Y MIERCOLES
EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.**

SOCIEDAD

Movimiento demográfico

Nacimientos

Francisco Javier Moreno Arroyo, de Francisco Javier y M^a Angel, 3-12-94.

David Bermúdez Serrano, de José Antonio y Aurora, 2-12-94.

José Antonio Lozano Baena, de Antonio y Francisca, 26-11-94.

Marta Linares Osuna, de Tomás y M^a Francisca, 2-12-94.

Marina Pozo Barea, de Francisco y María, 6-12-94.

M^a Carmen Moreno Rodríguez, de José y de M^a Carmen, 2-12-94.

José Pablo Luque Gómez, de José y Encarnación, 11-12-94.

M^a Carmen Osuna Jiménez, 14-12-94, de Aniceto y Nuria.

Daniel Cuenca Aranda, de Emilio y M^a Cleofé, 17-12-94.

Mercedes Alcalde Ortiz, de José M^a y Mercedes, 12-12-94.

Sergio Reina Molina, de Francisco y M^a Salud, 17-12-94.

José David Ramírez Soriano, de Francisco y Rosalía, 15-12-94.

Daniel García Rodríguez, de Manuel y M^a Luz, 16-12-94.

Irene Gallardo Gallego, de Antonio y Francisca, 16-12-94.

M^a Virginia Sánchez Roperero, de José y M^a Carmen, 20-12-94.

David Pedrajas Cabello, de Antonio e Isabel, 19-12-94.

Susana Cano Gilabert, de Manuel y Susana, 20-12-94.

Nerea Ordóñez Chica, de Antonio y Margarita, 23-12-94.

Daniel Jiménez Arjona, de Juan y Trinidad, 23-12-94.

Alba Adamuz Osuna, de José Antonio y M^a Mercedes, 24-12-94.

Sergio Ochoa Martínez, de Rafael y Monserrat, 27-12-94.

M^a Jesús Montes Moreno, de Fermín y Mercedes, 20-12-94.

Angeles Ramírez Sánchez, de Francisco y Encarnación, 27-12-94.

Sara Nieto Casado, de Gregorio y M^a Carmen, 25-12-94.

Aranxa Muñoz Malagón, de Manuel y Gracia, 25-12-94.

Manuel Jesús Expósito Reina, de Manuel y M^a Amparo, 28-12-94.

Antonio Manuel Zafra Baena, de Antonio y María Carmen, 30-12-94.

Matrimonios

José Vicente Díaz González y Bea-

triz Ruiz-Ruano Serrano, 3-12-94, P. Asunción.

Juan José Ariza Tejero y María del Carmen López Padillo, 4-12-94, P. Asunción.

Diego Ruiz Cano y Juana María Aguilera Puerto, 11-12-94, P. Asunción.

Adriano Sánchez Padilla y María Gema Hinojosa Guerrero, 4-12-94, P. Carmen y Mercedes.

Manuel González y Gutiérrez y Eva María Aguilera Jiménez, 15-10-94 en Ntra. Sra. del Rosario de Fuente Tójar.

José Rada Cordón y Natalia Sánchez Carrillo del Pino, 17-12-94, en P. Asunción.

José García García y María del Rosario Ortiz Cañadilla, 17-12-94, en Santísima Trinidad y María Inmaculada.

Jesús David Aguilera Zamora y Aurora Espinar Malagón, 10-12-94, Ntra. Sra. del Carmen y Mercedes.

José Carlos García Tarrías y Elisabeth Hidalgo Molina, 3-12-94, P. Asunción.

Antonio González Rubio y María Moral Gámiz, 8-12-94, Ntra. Sra. del Rosario de Castil de Campos.

Bernardino Cobo González y María Dolores Mengíbar Rico, 25-12-94, Ntra. Sra. del Carmen y Mercedes.

Antonio Pérez Martínez y María Salud Aguilera Romero, 12-11-94, P. Asunción.

Defunciones

José Romero Luque, 30-11-94, 80 años, c/ Las Mercedes.

Manuel González Pareja, 6-12-94, 69 años, c/ San Pablo.

Carmen Jiménez Prados, 10-12-94, Urb. Buena Vista.

Julián Cano Lozano, 12-12-94, Las Navas.

Valeriana Aguilera Aguilera, 16-12-94, Cañada.

Francisca Juana Zamora Expósito, 17-12-94, Loja.

Manuel Cobo García, 23-12-94, c/ Real.

Natalia Marín González, 24-12-94, Aldea de la Concepción.

Matilde Mérida Mérida, 28-12-94, Virgen de la Cabeza.

María Salud Aguilera Rivera, 29-12-94, c/ Cana.

Carmen Castillo Sánchez, 30-12-94, Hospital San Juan de Dios.

Ascensión Muñoz Malagón, 2-1-95, c/ Sevilla.

Virtudes Marín Bonilla, 2-1-95, c/ Barriada 28 de febrero.

Mercedes Barrientos Vida, 4-1-95, c/ Málaga.

Excmo. Ayuntamiento de Priego

NOTA DEL NEGOCIADO DE RECLUTAMIENTO

Se pone en conocimiento de todos los varones residentes en este Municipio, nacidos en 1978 y que este año cumplen los 17 años de edad, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, durante el primer semestre del presente año, para efectuar su alistamiento en horas de Oficina al público, entre las 9 y 14 horas, en días laborales, en evitación de la responsabilidad que pudieran incurrir aquellos que no lo hicieran.

Los que deseen pedir prórroga de segunda clase, por razón de estudios, deberán presentar un Certificado del Centro donde realizan los mismos.

Priego de Córdoba, enero de 1995

El Alcalde,

La Policía Local celebra la primera semana cultural

Durante la primera quincena de diciembre se celebró en los locales de la Policía Local la primera semana cultural, que como primer ensayo ha consistido en la celebración de competiciones y torneos de tiro al plato, fútbol-sala, dominó, «subastao», ajedrez y dardos. Han participado Policía Local, Guardia Civil y personal de servicios relacionados con dichos cuerpos de seguridad, con gran animación y con entrega de trofeos que se hizo el día 14 en el Restaurante Polideportivo.

Es de destacar la gran ilusión y compañerismo que ha reinado en estos días, que esperamos redunde en un mejor entendimiento entre todos y en un mejor servicio a los vecinos.

Agradecemos la colaboración y participación de cuantos han hecho

posible estos actos.

La idea es ampliar en futuras ediciones celebrando cursos o conferencias y con el objetivo de hacerlo en el día de San Nicasio, ya que se está promoviendo un expediente para que sea nombrado patrón de nuestra Policía Local.

PLUVIOMETRO

	l/m ²
Del 1 de octubre al 10 de diciembre de 1994	117
Día 30 de diciembre	5
Día 31 de diciembre	4
Día 1 de enero de 1995	9
Total	135



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad por
el alma de

D. Víctor Serrano Serrano

que falleció el día 30 de Enero de 1994.

Su esposa, hijos, hijos políticos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 30 de Enero, a las 7 de la tarde, en la parroquia del Carmen; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad por
el alma de

D. Rafael Foguer Mérida

que falleció el día 27 de Enero de 1994.

Su esposa, hijos, hijos políticos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 27 de Enero, a las 8 de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

DEPORTES

BALONCESTO - PRIMERA DIVISION ANDALUZA

El Pripán-Priego gana con apuros al Puente Genil y Fuengirola

El Pripán-Priego ha ganado con cierta dificultad sus dos últimos encuentros, pero continúa fuerte en cabeza de la clasificación, liderando el grupo con una autoridad apabullante.

Comentario 11ª Jornada

El Pripán Priego necesita una prórroga para doblegar al Puente Genil

Durante la primera parte, el equipo local marchó siempre por delante en el marcador, si bien es verdad que con rentas muy exiguas. El segundo periodo comenzó bien para el conjunto de casa y a los 4 minutos consiguió por fin pasar la barrera de 10 puntos (54-44), pero a raíz de este instante el Pripán, atravesó un incomprensible bache de juego, que fue hábilmente aprovechado por el equipo pontanés, que comenzó una espectacular remontada cuyo artífice fue su jugador Carmona. El equipo visitante no sólo enjugó la diferencia en contra de 10 puntos, sino que se marchó 11 arriba a los 13 minutos cuando el marcador señalaba un 62-73. A falta de 6 minutos se produce la reacción local con una fuerte presión que les hace recuperar muchos balones y llegar al empate tras un intenso final. Al periodo adicional, el equipo local llega con más moral y en mejores condiciones lo que le permite un parcial de 10-4

y la consiguiente victoria, que le permite seguir de líder destacado.

Comentario 12ª Jornada

El Pripán-Priego, ha iniciado la segunda vuelta del campeonato con una nueva victoria, lo que le permite seguir fuerte en el liderato.

En la primera parte, ninguno de los dos conjuntos, fue capaz de imponer su supremacía, pues se fueron alternando en el marcador, sin que ninguno se distanciara más de cinco puntos. Este primer periodo se caracterizó por las imprecisiones de ambas escuadras, estando muy des- acertados tanto en el tiro a canasta como en el juego de conjunto, que en ocasiones resultaba un poco «correcalles».

En la segunda parte el equipo prieguense salió decidido a poner tierra de por medio y en los primeros 7 minutos realizó un parcial de 14-2, con lo que el electrónico llegó a situarse en un (47-33), la mayor ventaja de todo el partido.

A partir de este instante el equipo malagueño intentó la reacción, pero ya siempre fue a remolque en el marcador. El partido entró en su momento cumbre en el minuto 19, cuando la ventaja local quedó reducida a 4 puntos (64-60). Pero una vez más el equipo de casa, jugó bien el último minuto y consiguió una nueva victoria y la verdad es que esta temporada el Pripán-Priego está teniendo la suerte de los campeones.

M. Pulido

CLASIFICACION

	J	G	P	PF	PC	Ptos.
Pripán-Priego	12	11	1	994	890	23
Castor	12	8	4	921	848	20
Mecan. ATV	12	8	4	973	904	20
Montilla	12	7	5	1007	758	19
Autocares Nadales	12	7	5	1009	923	19
A. Santisteban	12	7	5	912	877	19
Cazorla	12	6	6	936	900	18
Euromarket	12	5	7	806	851	17
Cajasur	11	5	6	874	870	16
Emb. Gabino	12	3	9	899	1059	15
Promoc. Adra	11	3	8	753	830	14
Linares	12	1	11	908	1024	13

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Caja Postal de Ahorros licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Operaciones Bancarias en el local sito en Carrera de las Monjas, número 15, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Enero de 1995.

El Alcalde,

11ª JORNADA 17-12-94

Pripán Priego, 91
A.S. Puente Genil, 85

Juandi Vázquez	12
Sean Barrientos	14
Rafa Mirón	20
Fernando Ocaña	14
Antonio Alvarez.....	18
M.A. Aguayo	8
Diego García	5
TOTAL	91

12ª JORNADA 7-1-95

Pripán Priego, 69
E. Fuengirola, 62

Paco Moreno	5
Rafa Mirón	14
Antonio Alvarez.....	19
Diego García	7
M.A. Aguayo	1
Zurita	6
Sean Barrientos	17
TOTAL	69

Máximos anotadores:

1º Rafa Mirón	238
2º Antonio Alvarez ..	168
3º Sean Barrientos ..	138

El Priego suma y sigue

Tras el parón liguero motivado por las fiestas navideñas, el equipo prieguense vuelve a sus fueros, y en Cardeña deja bien patente que tras las vacaciones quiere consolidarse en los puestos de cabeza.

El último encuentro disputado en casa fue el 18 de diciembre frente al Torrecampo, donde los pupilos de Ramoncito doblegaron con facilidad a un adversario muy temeroso que tomó demasiadas precauciones y que fue víctima de ello.

Lo mejor del partido estuvo en los botas de la defensa Nei que marcó un gran gol de un fuerte disparo a más de 35 metros.

En su último encuentro frente al Cardeña el Priego cosechó un nuevo positivo que supo a poco, sobre todo después de remontar un marcador adverso a tan solo quince minutos para el final. En este encuentro volvió a reaparecer Navarro después de recuperarse de una lesión que le ha

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
Villanueva	19	11	7	1	43	13	29+9
Priego Industrial	19	11	6	2	45	26	28+6
Fernán Núñez	19	11	6	2	31	13	28+10
Posadas	19	9	7	3	40	23	25+7
Fray Albino	19	8	9	2	30	14	25+5
Baena	19	8	7	4	28	23	23+5
Peñarroya	19	9	4	6	40	26	22+4
Pedro Abad	19	8	4	7	34	28	20
La Rambla	19	8	4	7	24	21	20
Cardeña	19	7	5	7	40	43	19-1
Egabrense	18	6	3	9	19	26	15+5
Villa del Río	19	4	7	8	18	30	15-3
Almodóvar	18	4	6	8	15	27	14-6
Espeleño	19	6	3	10	23	29	13-5
Aguilarense	19	4	4	11	14	28	12-8
Belmezano	19	3	6	10	27	51	12-10
Prasa Torrecampo	19	4	2	13	16	34	10-10
San Fermín	19	3	4	12	15	38	10-8

tenido apartado de los terrenos de juego las últimas cinco jornadas. También destacar la ausencia de uno de los hombres gol del Priego, Prieto, que no pudo vestir la camiseta prieguense por sanción federativa.

Así pues el Priego sigue sumando

puntos, y esto le permite continuar ocupando el segundo lugar en la tabla de clasificación a tan solo 1 punto del Villanueva que comanda la liga, y que será el próximo rival del Priego aquí en campo local, el próximo 22 de enero.

Rafael Ramírez

TENIS DE MESA

Seis medallas para el Confecciones Rumadi en los campeonatos de Andalucía

Se ha celebrado recientemente la XXIX edición de los Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa teniendo como sede de celebración la localidad jiennense de Baeza, con organización de la F.A.T.M. y el P.M.D. de la ciudad.

Tres medallas de oro, una de plata y dos de bronce fue el resultado del balance general alcanzado por el Rumadi correspondiendo dichos trofeos a las siguientes competiciones:

-Medalla de oro en equipos masculinos juveniles. (Equipo formado por José Antonio Ruiz, David Muñoz y José María Sánchez).

-Medalla de oro Dobles Masculinos Juveniles (José María Sánchez y José Antonio Ruiz).

-Medalla de oro Dobles Mixtos Juveniles (José María Sánchez y Ana Duro (de Granada)).

-Medalla de plata en individual masculino juvenil (José Antonio Ruiz).

-Medalla de bronce en individual masculino juvenil (José María Sánchez).

-Medalla de bronce en individual masculino senior (Antonio Grande).

Así pues el conjunto de Priego se convirtió en el más galardonado de los equipos andaluces siguiendo en su

línea de alto nivel en las categorías más jóvenes y siguiendo, por tanto, fiel a su tradición de ser una fuente inagotable de buenos jugadores dentro y fuera de su seno.

Carlos David Machado campeón de Andalucía Juvenil

El jugador del club Priego La General Carlos David Machado se ha proclamado campeón de Andalucía en la modalidad de Individual Juvenil. El campeonato se celebraba en la localidad jiennense de Baeza siendo esta la vigesimonovena edición. En este campeonato al igual que en otros organizados por la Federación Andaluza el sorteo no favoreció en nada al jugador del club Priego la General

el cual tuvo que ir eliminando uno a uno a los máximos candidatos al título, una vez en semifinales Carlos David derrotó al malagueño José Mario Sánchez Cañete jugador del Rumadi Promesas por los parciales de (21.13) y (21.16), ya en la final Carlos David Machado venció a otro de los jugadores del Rumadi Promesas José Antonio Ruiz por los parciales de (21.19) y (21.7) con lo que se proclamaba por tercer año

consecutivo campeón de Andalucía siendo los dos anteriores en categoría infantil.

Destacar que Carlos David Machado es el segundo año que disputa la final individual ya que el anterior fue eliminado por su hermano José Luis. Durante la entrega de trofeos le fue entregado a Carlos David por segundo año consecutivo el galardón que le acredita como campeón del Ranking Andaluz.

FICHA TECNICA

Jornada 18ª (18-12-94):
Priego 4 - Torrecampo 2

Goles: 1-0, 11' Miguel
1-1, 46' Andrés
2-1, 66' Moisés
3-1, 70' Miguel
3-2, 76' Toni
4-2, 81' Nei

Jornada 19ª (8-1-95):
Cardeña 2, Priego 2

Goles: 1-0, 25' Francisquín
1-1, 75' Quico
1-2, 76' Luque
2-2, 78' Leo

Trofeo a la regularidad
«Bar Niza»:

1º Lasarte, 25 puntos.
2º Miguel, 21 puntos.
3º Prieto, 20 puntos.

Trofeo máximo goleador
«Pítica y Moreno»:

1º Quico, 17 goles.
2º Prieto, 9 goles.
3º Lasarte, 8 goles.

¡APROVECHA LA OCASION!

Si vas a contraer matrimonio durante todo el año 1995

Encargando vuestro reportaje de fotografía y video durante los meses de Enero y Febrero,



STUDIO

BERGALLLOS

os hará un 20% de descuento del total de vuestra boda.

Y además os obsequiaremos con un póster en tamaño 50x70 cms.,

de la foto que más os guste de vuestro reportaje + 2 copias del video.

STUDIO

BERGALLLOS

CALIDAD Y BUEN SERVICIO

Calle Horno Viejo, 4

Teléfono 54 15 39

PRIEGO DE CORDOBA

